

**Informe Especial de  
Revisión Independiente**

**DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E.  
(Sociedad Unipersonal)**

Informe sobre la Situación Financiera y  
de Solvencia correspondiente  
a 31 de diciembre de 2025



The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.



Shape the future  
with confidence

## INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los administradores de DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E. (Sociedad Unipersonal):

---

### Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados D. Valoración a efectos de solvencia, E. Gestión del capital y las plantillas de información cuantitativa en alcance, contenidas en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E. (Sociedad Unipersonal) a 31 de diciembre de 2025, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

---

### Responsabilidad de los administradores de DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E. (Sociedad Unipersonal)

Los administradores de DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E. (Sociedad Unipersonal) son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados D. Valoración a efectos de solvencia, E. Gestión del capital y las plantillas de información cuantitativa que resultan de aplicación contenidas del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

---

## Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, modificada por la Circular 1/2021, de 17 de junio de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

---

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados D. Valoración a efectos de solvencia, E. Gestión del capital y las plantillas de información cuantitativa en alcance, contenidas en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E. (Sociedad Unipersonal) correspondiente a 31 de diciembre de 2025 y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, modificada por la Circular 1/2021, de 17 de junio de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- ▶ Revisor principal: ERNST & YOUNG, S.L. quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- ▶ Revisor profesional: Equipo actuarial de ERNST & YOUNG, S.L. quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.



---

## Conclusión

En nuestra opinión de los apartados D. Valoración a efectos de solvencia, E. Gestión del capital y las plantillas de información cuantitativa en alcance, contenidas en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

Madrid, 7 de abril de 2026

ERNST & YOUNG, S.L.  
C/ Raimundo Fernández Villaverde 65 (Madrid)  
(Inscrito en el Registro Oficial de  
Auditores de Cuentas con el N° S0530  
C.I.F.: B78970506)

---

Judith Pujol López  
(Inscrita en el Registro Oficial de  
Auditores de Cuentas con el N.º 24022)

(Inscrita en el Colegio de Actuarios de Cataluña  
con el N.º 0762)

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/00162

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

.....  
Sello distintivo de otras actuaciones

.....

# **Informe sobre la situación financiera y de solvencia**

**DKV Seguros y Reaseguros S.A.E.  
Código entidad C-161**

**Abril 2026**

## Índice – Informe sobre Situación Financiera y Solvencia

Introducción .....	4
Resumen .....	5
<b>A. Actividad y resultados .....</b>	<b>7</b>
A.1. Actividad .....	7
A.2. Resultados en materia de suscripción .....	9
A.3. Rendimiento de las inversiones .....	12
A.4. Resultados de otras actividades .....	13
A.5. Cualquier otra información .....	14
<b>B. Sistema de gobernanza .....</b>	<b>17</b>
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza .....	17
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad .....	20
B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia .....	21
B.4. Sistema de control interno .....	23
B.5. Función de auditoría interna .....	24
B.6. Función actuarial .....	25
B.7. Externalización .....	26
B.8. Cualquier otra información .....	26
<b>C. Perfil de riesgo.....</b>	<b>28</b>
C.1. Riesgo de suscripción .....	28
C.2. Riesgo de mercado .....	29
C.3. Riesgo crediticio .....	30
C.4. Riesgo de liquidez .....	31
C.5. Riesgo operacional.....	31
C.6. Otros riesgos significativos .....	34
C.7. Cualquier otra información .....	34
<b>D. Valoración a efectos de solvencia.....</b>	<b>35</b>
D.1. Activos .....	38
D.2. Provisiones técnicas .....	45
D.3. Otros pasivos .....	58
D.4. Métodos de valoración alternativos.....	61
D.5. Cualquier otra información .....	61
<b>E. Gestión del capital .....</b>	<b>63</b>
E.1. Fondos propios.....	63
E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio .....	66
E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.....	70
E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado .....	70
E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio .....	70
E.6. Cualquier otra información .....	70
<b>ANEXO I – Información sobre el negocio realizado en el Principado de Andorra .....</b>	<b>71</b>



## Introducción

La Directiva 2009/138/CE introduce en su artículo 51 la obligación para las empresas de seguros de publicar anualmente un informe sobre su situación financiera y de solvencia.

Atendiendo a este requerimiento, la empresa ha elaborado este informe considerando la estructura y requisitos que se establecen en los artículos 292 – 298 y el anexo XX<sup>1</sup> del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, con las modificaciones sobre el artículo 297 del Reglamento Delegado (UE) 2019/981 de la Comisión.

La información contenida en este informe se ajusta al criterio de relevancia relativa que establece el artículo 291 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión.

A efectos de divulgación, la empresa pondrá este informe a disposición de cualquier persona que lo solicite según establece el artículo 301 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión.

La empresa cuenta con una política escrita que garantiza la adecuación de la información publicada de conformidad con los artículos 51, 53 y 54 de la Directiva 2009/138/CE.

El Consejo de Administración de la empresa ha aprobado este informe sobre la situación financiera y de solvencia el 26 de marzo de 2026.

La fecha de divulgación de este informe sobre la situación financiera y de solvencia de la empresa (artículo 300 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión) ha sido el 8 de abril de 2026.

La fecha de referencia de este informe sobre la situación financiera y de solvencia de la empresa es el 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio 2025 su periodo de referencia.

---

<sup>1</sup> Contiene las plantillas (QRTs) y demás contenidos a utilizar para la divulgación pública del SFCR, de acuerdo con Solvencia II.

## Resumen

El contenido de las diferentes secciones de este informe se puede resumir de la siguiente manera:

- La empresa centra su actividad en la gestión de su cartera de productos de salud complementando la cobertura ofrecida a los clientes con otros productos tales como decesos, subsidio, accidentes y hogar. Durante el periodo de referencia, la empresa ha reducido su volumen de actividad principalmente en el negocio de salud, como consecuencia de la salida de MUFACE de la cartera. En coherencia con la menor exposición, la siniestralidad neta mejoró, respaldada por medidas de disciplina técnica dirigidas a reducir el índice de siniestralidad.
- El sistema de gobierno de la empresa cumple con los requisitos legales y la toma de decisiones por parte de las personas que gestionan efectivamente la empresa tiene en consideración los riesgos asociados.
- El perfil de riesgo de la empresa está dominado por los riesgos de suscripción derivados de los contratos de seguro. En este ámbito no se observa una exposición elevada a riesgos que se puedan materializar en siniestros de gran cuantía ni un horizonte de garantías que exceda el año en la mayoría de los productos. El riesgo asociado a las inversiones financieras es moderado y el control interno de los procesos de la empresa tiene como objetivo la mitigación del riesgo operacional.
- La valoración de los activos y pasivos a efectos de solvencia refleja un mayor valor de las inversiones financieras e inmobiliarias y unas menores obligaciones de la empresa frente a sus clientes comparado con los estados financieros. Estas diferencias se deben a la aplicación de diferentes metodologías de valoración. El balance a efectos de solvencia se ha calculado no haciendo uso de medidas transitorias.
- La empresa está bien capitalizada y cuenta con suficientes recursos financieros para afrontar los riesgos que se derivan de su actividad. El capital de solvencia obligatorio no incluye en su cálculo parámetros específicos adaptados a la empresa.

## **A. Actividad y resultados**

## A. Actividad y resultados

### A.1. Actividad

“DKV Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima Española” (Sociedad Unipersonal), se constituyó el 13 de septiembre de 1955 por un período indefinido, bajo la denominación de “Previsión Sanitaria, Sociedad Anónima”. Tras varios cambios de denominación, con fecha 13 de diciembre de 2000, modificó su última denominación por la actual.

El domicilio social está situado en Zaragoza; Torre DKV, Avenida María Zambrano, 31.

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 1.711 del Libro de Sociedades, folio 156, hoja Z-15.152.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones es la autoridad vinculante a efectos de supervisión financiera. La empresa aparece en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave C0161. Sus datos de contacto son los siguientes:

Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones  
Paseo de la Castellana 44  
28046 Madrid

A efectos de supervisión de grupo, la empresa es integrante del grupo Munich Re (Alemania) siendo el Bafin alemán el supervisor a efectos de grupo. Sus datos de contacto son los siguientes:

Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht  
Graurheindorfer Str. 108  
53117 Bonn  
[www.bafin.de](http://www.bafin.de)

Ernst & Young, S.L. efectúa la revisión externa de este informe sobre la situación financiera y de solvencia. Sus datos de contacto son los siguientes:

Ernst & Young, S.L.  
Torre Azca  
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65  
28003 Madrid

El accionista único de la empresa es ERGO International AG domiciliada en Düsseldorf (Alemania). Tanto la empresa como su accionista único son a su vez participados al 100% por el grupo Munich Re (Alemania). El esquema accionarial de la empresa es el siguiente:



La empresa tiene por objeto social el negocio o actividad de toda clase de seguros excepto el ramo de vida, en el ámbito nacional e internacional, así como las operaciones de reaseguros, coaseguros y capitalización y, en general, cuanto directa o indirectamente se relacione con dicho objeto, de acuerdo con la legislación vigente. Dichas actividades están reguladas básicamente por la Ley 20/2015 de 14 de julio de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, así como por el Reglamento aprobado en el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Al cierre del ejercicio, la empresa está autorizada para operar en los ramos de accidentes, enfermedad, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, asistencia y decesos.

Los principales canales de distribución de sus productos son la red exclusiva, la red externa, el negocio directo, banca-seguros, las grandes cuentas, centros de atención al cliente y negocio digital. La empresa tiene presencia en todo el territorio nacional y en el Principado de Andorra (*ANEXO I – Información sobre el negocio realizado en el Principado de Andorra*), a través de su red de oficinas.

## A.2. Resultados en materia de suscripción

La empresa comercializa productos de seguros de no vida que a efectos de solvencia se clasifican en las siguientes líneas de negocio:

- **Seguro de gastos médicos**

Los riesgos que quedan encuadrados en esta línea de negocio se corresponden con los productos cuyas coberturas están adscritas al ramo de asistencia sanitaria en sus diferentes modalidades ya sea de cuadro médico o reembolso. Durante el periodo de referencia el volumen de primas adquiridas en esta línea de negocio se ha reducido un 9,2%.

- **Seguro de protección de ingresos**

Los riesgos que quedan encuadrados en esta línea de negocio se corresponden con los productos cuyas coberturas están adscritas a los ramos de accidentes y subsidio. Durante el periodo de referencia el volumen de primas adquiridas en esta línea de negocio se ha reducido un 4,2%.

- **Seguro de incendio y otros daños a los bienes**

Los riesgos que quedan encuadrados en esta línea de negocio forman parte del seguro multirriesgo de hogar. Durante el periodo de referencia el volumen de primas adquiridas en esta línea de negocio se ha incrementado un 12,4%.

- **Seguro de responsabilidad civil general**

Los riesgos que quedan encuadrados en esta línea de negocio forman parte del seguro multirriesgo de hogar. Durante el periodo de referencia el volumen de primas adquiridas en esta línea de negocio se ha incrementado un 12,4%.

- **Otros seguros de vida**

Atendiendo a la naturaleza del riesgo del seguro de decesos que se asocia a la mortalidad de las personas, el producto de decesos se clasifica como "otros seguros de vida", a efectos de solvencia. Durante el periodo de referencia el volumen de primas adquiridas en esta línea de negocio se ha incrementado en un 6%.

Los estados financieros de la empresa recogen la siguiente información asociada a las primas, siniestros, variación de provisiones y gastos para los dos últimos ejercicios:

<i>(en miles de €)</i>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	915.261	993.458
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	-683.393	-833.065
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)	-5.845	3.621
Gastos de explotación netos	-149.322	-148.732

Los estados financieros reflejan un modelo de negocio que afronta un menor volumen de primas respecto al ejercicio anterior, consecuencia principalmente de la salida de la cartera de MUFACE. No obstante, durante el periodo de referencia, se observa una mejora en la siniestralidad del ejercicio, impulsada por las medidas de optimización técnica implementadas, orientadas a la reducción del índice de siniestralidad.

La variación de otras provisiones técnicas recoge no solo la evolución financiero-actuarial de los seguros de decesos, sino que también está influida por el impacto económico de los requisitos que establece la regulación sobre el cálculo de provisiones técnicas a efectos contables.

La Guía Técnica 1/2020 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones recoge las buenas prácticas en materia de información a terceros en lo relativo a tablas biométricas aplicadas a efectos contables estableciendo que el informe sobre la situación financiera y de solvencia debe recoger la siguiente información:

- El valor de las provisiones técnicas basadas en las tablas biométricas utilizadas para el cálculo de la prima es superior al valor de las provisiones técnicas contables a la fecha de referencia.
- El impacto de los recargos técnicos de las tablas biométricas es de 3.267 miles de €. Este importe se ha calculado como la diferencia del valor de la provisión técnica resultado de emplear las tablas de primer orden y segundo orden para aquellos compromisos a los que se les aplican las tablas PASEM 2020 de decesos.
- Las hipótesis biométricas empleadas para valorar las provisiones técnicas contables son consideradas suficientes una vez contrastadas con la experiencia propia de la empresa.
- Las hipótesis biométricas empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas han variado respecto al ejercicio anterior en los factores de ajuste a la experiencia propia resultantes del sistema de monitorización de la mortalidad.

La información cuantitativa sobre las variables más relevantes recogidas en los estados financieros de la empresa desglosada por la línea de negocio para el periodo de referencia se anexa en el cuadro siguiente (la información de la plantilla S.05.02.01 se concentra en el país donde está domiciliada la empresa correspondiéndose con la columna de totales de las siguientes plantillas).

		Obligaciones de seguro de vida	Obligaciones de reaseguro de vida	Total
		Otro seguro de vida	Reaseguro de vida	
		<b>C0240</b>	<b>C0280</b>	<b>C0300</b>
<b>Primas emitidas</b>				
Importe bruto	<b>R1410</b>	76.010	3.037	79.047
Cuota de los reaseguradores	<b>R1420</b>	1.661	0	1.661
Importe neto	<b>R1500</b>	74.349	3.037	77.386
<b>Primas devengadas</b>				
Importe bruto	<b>R1510</b>	74.306	3.037	77.343
Cuota de los reaseguradores	<b>R1520</b>	1.661	0	1.661
Importe neto	<b>R1600</b>	72.645	3.037	75.682
<b>Siniestralidad</b>				
Importe bruto	<b>R1610</b>	20.377	530	20.907
Cuota de los reaseguradores	<b>R1620</b>	0	0	0
Importe neto	<b>R1700</b>	20.377	530	20.907
<b>Gastos incurridos</b>	<b>R1900</b>	25.788	0	25.788
<b>Balance — Otros gastos/ingresos técnicos</b>	<b>R2500</b>			0
<b>Total gastos</b>	<b>R2600</b>			25.788

		Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)				Total
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	
		C0010	C0020	C0070	C0080	
<b>Primas emitidas</b>						
Importe bruto — Seguro directo	<b>R0110</b>	810.652	28.146	5.484	979	845.262
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	<b>R0120</b>	1.722	0	0	0	1.722
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	<b>R0130</b>					
Cuota de los reaseguradores	<b>R0140</b>	5.633	473	396	71	6.572
Importe neto	<b>R0200</b>	806.742	27.674	5.089	909	840.413
<b>Primas devengadas</b>						
Importe bruto — Seguro directo	<b>R0210</b>	809.226	28.862	5.391	962	844.442
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	<b>R0220</b>	1.722	0	0	0	1.722
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	<b>R0230</b>					
Cuota de los reaseguradores	<b>R0240</b>	5.633	486	396	71	6.585
Importe neto	<b>R0300</b>	805.316	28.376	4.995	892	839.579
<b>Siniestralidad</b>						
Importe bruto — Seguro directo	<b>R0310</b>	618.476	13.645	3.042	543	635.706
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	<b>R0320</b>	1.311	0	0	0	1.311
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	<b>R0330</b>					
Cuota de los reaseguradores	<b>R0340</b>	1.652	49	-19	-3	1.679
Importe neto	<b>R0400</b>	618.135	13.596	3.061	547	635.338
<b>Gastos realizados</b>	<b>R0550</b>	143.479	10.343	2.534	452	156.809
<b>Balance — Otros gastos/ingresos técnicos</b>	<b>R1200</b>					13.253
<b>Total gastos</b>	<b>R1300</b>					170.062

### A.3. Rendimiento de las inversiones

Los estados financieros de la empresa recogen la siguiente información asociada a los rendimientos de las inversiones para los dos últimos ejercicios:

<i>(en miles de €)</i>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>6.556</b>	<b>6.753</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	374	363
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	5.926	5.780
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	0	0
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
c2) De inversiones financieras	0	0
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	256	610
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	256	75
d2) De inversiones financieras	0	535
<b>Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>-973</b>	<b>-947</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones	-570	-506
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-31	-29
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	-539	-477
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	-396	-403
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-396	-396
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
b3) Deterioro de inversiones financieras	0	-7
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	-7	-38
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
c2) De las inversiones financieras	-7	-38
<b>Resultado del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>5.582</b>	<b>5.807</b>

Los ingresos procedentes de las inversiones financieras se corresponden mayoritariamente con los ingresos ordinarios de los activos de renta fija, mientras que los ingresos de las inversiones inmobiliarias proceden de los arrendamientos y de los beneficios obtenidos en la realización de activos inmobiliarios.

Los gastos de las inversiones se corresponden principalmente con las pérdidas en la realización de las inversiones, correcciones del valor y los gastos asociados a la gestión de inversiones.

#### **Evolución del ajuste por cambio de valor en el patrimonio neto**

El patrimonio neto se ve afectado por la valoración de las inversiones financieras a su valor razonable.

Los estados financieros de la empresa recogen la siguiente información asociada a los ajustes por cambios de valor que afectan al patrimonio neto para los dos últimos ejercicios:

<i>(en miles de €)</i>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta	-10.599	-13.463
II. Operaciones de cobertura	0	0
III. Diferencias de cambio y conversión	0	0
IV. Corrección de asimetrías contables	0	0
V. Otros ajustes	0	0
<b>Ajustes por cambios de valor:</b>	<b>-10.599</b>	<b>-13.463</b>

El ajuste por cambio de valor viene definido por la evolución del valor razonable de los activos financieros (influido para el caso de activos de renta fija básicamente por las fluctuaciones de tipos de interés o de las primas de riesgo), así como de la evolución en la composición de la cartera de inversiones financieras de la empresa.

### **Inversión en titulaciones**

La empresa no cuenta con inversiones en titulaciones a la fecha de referencia y no ha realizado operaciones con esta clase de activos durante el periodo de referencia.

## **A.4. Resultados de otras actividades**

Los estados financieros de la empresa, en su cuenta no técnica, recogen la siguiente información asociada a otros ingresos y gastos para los dos últimos ejercicios:

<i>(en miles de €)</i>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones	0	0
b) Resto de ingresos	3.999	2.212
<b>Otros Ingresos</b>	<b>3.999</b>	<b>2.212</b>
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones	0	0
b) Resto de gastos	-13.253	-6.466
<b>Otros Gastos</b>	<b>-13.253</b>	<b>-6.466</b>

## A.5. Cualquier otra información

DKV Seguros afronta un momento decisivo de redefinición estratégica tras la salida de MUFACE y el deterioro de la ratio combinada, lo que exige reforzar competitividad, solvencia y modelo operativo. Para dar respuesta a este contexto, se despliega **Ambition 2030**, un marco estratégico estructurado en dos etapas: primero, un periodo de estabilización y eficiencia (CORE), seguido de una fase de transformación y crecimiento. CORE actúa como un reinicio organizativo que permite racionalizar costes, unificar operaciones, simplificar estructuras e incorporar tecnologías como GenAI para mejorar la eficiencia operativa, además de revisar el modelo técnico y adecuar la red comercial y territorial para preparar la compañía para su nueva fase de expansión.

Sobre esta base se construye la **etapa Ambition 2030**, que combina iniciativas horizontales y verticales con el fin de crear un modelo más ágil, digital y escalable. Las **iniciativas horizontales** (locales) consolidan la eficiencia alcanzada mediante un nuevo modelo operativo capaz de simplificar procesos, aumentar la productividad y liberar capacidad. La introducción de capacidades basadas en GenAI permite transformar actividades intensivas en trabajo manual, mientras que la modernización de canales abre la puerta a una operativa más digital y autónoma. Paralelamente, las iniciativas de crecimiento refuerzan las líneas de negocio clave: el área de salud colectiva se potencia mediante la revisión del modelo y nuevas oportunidades comerciales; el negocio digital se extiende a la red de agentes, modernizando la actividad comercial; y la estrategia en salud individual se orienta a mercados prioritarios, mejora de la retención y expansión territorial. El negocio de decesos, por su parte, se centra en la fidelización y en un crecimiento moderado y sostenible. **En conjunto, estas palancas convierten la nueva estructura operativa en un motor de crecimiento orgánico equilibrado.**

Las **iniciativas verticales** (desarrolladas por el Grupo) aportan coherencia global y elevan el nivel tecnológico de la organización. El despliegue de “process mining” optimiza procesos críticos y refuerza las capacidades de suscripción, integrando inteligencia artificial para mejorar precisión y eficiencia. Vertical Branding armoniza la medición de experiencia del cliente mediante un sistema homogéneo de evaluación, fortaleciendo la consistencia a nivel de grupo. Finalmente, la plataforma SMAART transforma el negocio de colectivos mediante un modelo avanzado de suscripción basado en automatización, segmentación y “pricing” dinámico, aportando estabilidad y eficiencia operativa. Estas iniciativas consolidan un marco estratégico cohesionado y tecnológicamente sólido.

El **éxito del Ambition 2030** dependerá de una ejecución cuidadosamente secuenciada, comenzando por la consolidación plena de CORE, antes de impulsar el crecimiento. Requiere una gobernanza firme, con seguimiento, métricas y responsables claramente definidos, así como una gestión del cambio capaz de acompañar la reestructuración y las transformaciones tecnológicas previstas. También será esencial concretar el detalle operativo de cada iniciativa para garantizar su implementación efectiva y preservar el conocimiento crítico en un entorno de reducción de plantilla. **Con estas condiciones, Ambition 2030 se posiciona como un plan que combina disciplina operativa, digitalización y crecimiento sostenible, reforzando la solidez y flexibilidad de DKV para los próximos años.**

## **Salida de MUFACE**

Tras casi 50 años formando parte de MUFACE, DKV seguros decidió no continuar en el concierto de MUFACE para el periodo 2025-2027, porque las condiciones económicas ofrecidas no garantizaban la sostenibilidad del modelo. Durante los últimos años, el coste real de la asistencia superó ampliamente las primas recibidas, generando pérdidas recurrentes y evidenciando una infradotación estructural del sistema que hacía inviable prestar un servicio de calidad en esas circunstancias.

Nuestra salida marcó un punto de inflexión y nos llevó a impulsar una reorganización interna para reforzar nuestra competitividad, redefinir prioridades y orientar nuestros recursos hacia segmentos sostenibles y de mayor valor para nuestros asegurados. Esta decisión nos permitió iniciar una nueva etapa centrada en la eficiencia, la transformación y el crecimiento equilibrado.

## **Sostenibilidad**

Las prioridades ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) son cada vez más una parte estratégica de la planificación y el funcionamiento de la empresa. La transición hacia un suministro de energía más ecológico y hacia formas más sostenibles de hacer negocios es una responsabilidad ética. La empresa tiene una larga trayectoria en esta área y actualmente está alineándose con los nuevos estándares que se van definiendo.

## **B. Sistema de gobernanza**

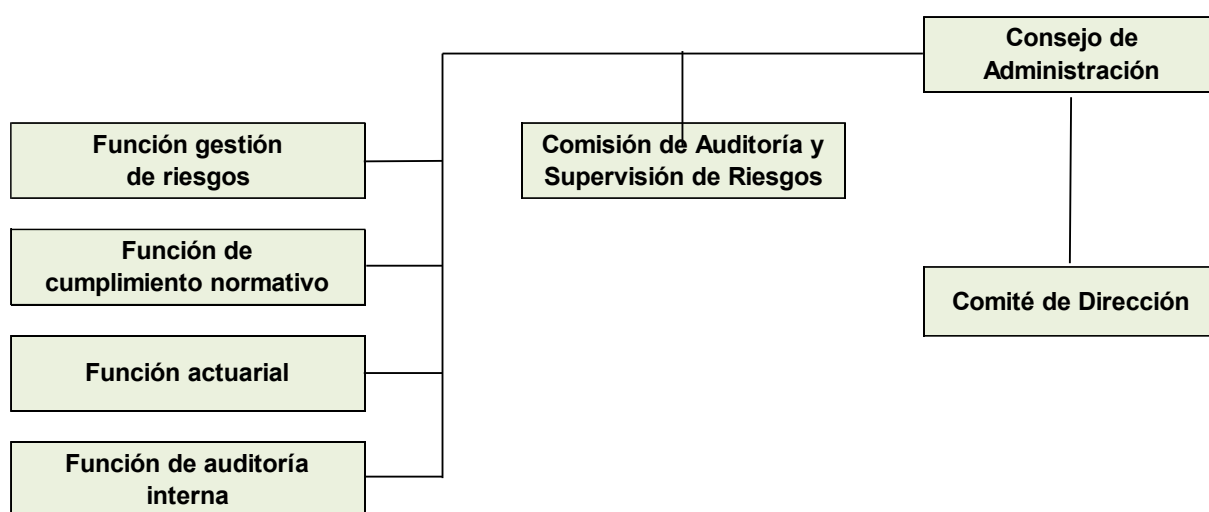
## B. Sistema de gobernanza

### A.6. Información general sobre el sistema de gobernanza

La empresa dispone de un sistema de gobierno que garantiza la gestión sana y prudente de la actividad siendo proporcionado a la naturaleza, volumen y complejidad de sus operaciones.

La empresa asume un conjunto de principios y de valores que expresan su compromiso en materia de gobierno corporativo, ética empresarial y responsabilidad social corporativa.

El sistema de gobernanza de la empresa se estructura de la siguiente forma:



#### Consejo de Administración

La gestión y representación de la empresa es asumida por el Consejo de Administración que es designado o ratificado por el accionista único. Sus principales funciones son:

- Facultades de gestión y representación por las cuales ejerce todos los derechos y asume las obligaciones relacionadas con la actividad legal y económica de la empresa.
- Definición, seguimiento y gestión de la estrategia e iniciativas a seguir.
- Formulación de las cuentas anuales, definición y aprobación de informes, y de políticas corporativas.

Las políticas aprobadas por el Consejo de Administración en relación con los requerimientos de solvencia son las siguientes:

**Políticas de las funciones clave del sistema de gobierno de la empresa (gestión de riesgos, actuarial, cumplimiento normativo y auditoría interna).** Establecen los objetivos a alcanzar y los principios que rigen su desempeño. Además, incorporan los principales procesos y líneas de reporte para cada una de las funciones.

**Política de remuneraciones.** Esta política establece los principios a seguir a la hora de configurar los modelos retributivos.

**Política de aptitud y honorabilidad.** Esta política identifica a las personas que les resulta de aplicación y establece el proceso para la evaluación de la aptitud y honorabilidad.

**Política de suscripción.** Esta política establece los objetivos y principios que debe contemplar el proceso de suscripción en consonancia con una adecuada gobernanza de productos.

**Política de gestión de activos y pasivos.** Esta política establece los objetivos y principios que determinan un proceso de inversión consistente con la estructura de obligaciones de la empresa. Por otra parte, la política de gestión de la liquidez establece los objetivos y controles para mantener una posición de liquidez adecuada.

**Política de gestión del capital.** Esta política establece los objetivos y principios para una correcta gestión del capital de la empresa que salvaguarde el cumplimiento continuo de los requisitos regulatorios en materia de solvencia.

**Política ORSA.** Esta política establece los objetivos y principios del proceso en el que se lleva a cabo la evaluación interna de riesgos y solvencia.

**Política de control interno.** Esta política establece los objetivos y principios para asegurar un adecuado control interno de las operaciones de la empresa.

**Política de reporting y divulgación de información.** Esta política establece los procesos necesarios para asegurar la integridad y una correcta divulgación de la información referida a la posición financiera y de solvencia de la empresa.

**Política de continuidad de negocio.** Esta política establece los procesos necesarios para asegurar el funcionamiento de las principales operaciones de la empresa en circunstancias adversas

**Política de externalizaciones** Esta política establece los procesos necesarios para asegurar el control y el funcionamiento de las actividades externalizadas por la empresa.

### **Comisión de Auditoría y Supervisión de Riesgos**

El Comité de Auditoría y Supervisión de Riesgos (en adelante, el "AC") es un órgano interno del Consejo de la Compañía con funciones de asesoramiento y consulta, sin funciones ejecutivas, y con facultades de información, consejo y propuesta dentro del ámbito de su actuación, tal como se establece en el Reglamento, y se regirá por lo dispuesto en los Estatutos y por las normas contenidas en el Reglamento del Consejo.

El AC, como órgano colegiado, tiene responsabilidades específicas de asesoramiento al Consejo de Administración, así como a los órganos de gestión de las filiales del Grupo DKV, y de supervisión y control de los procesos de elaboración y presentación de la información financiera y de sostenibilidad, de la independencia del auditor y de la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, sin perjuicio de la responsabilidad del Consejo.

### **Comité de Dirección**

Órgano cuya misión es definir, vigilar y conducir las estrategias y líneas de acción de la empresa. El Comité de Dirección está orientado a la consecución de los objetivos financieros y no financieros establecidos por el Consejo de Administración con la finalidad de asegurar la continuidad de la empresa en el largo plazo.

## Funciones del sistema de gobierno

El sistema de gobierno incluye las funciones fundamentales que establece la Directiva 2009/138/CE. Su ámbito de actuación se explica en posteriores secciones de este informe.

Dada la importancia para la empresa de la gestión de activos, es reseñable que el sistema de gestión de riesgos cuenta con un Comité de Inversiones que supervisa la política de inversiones y los riesgos de las inversiones financieras de la empresa.

La sostenibilidad forma parte integral del sistema de gobierno de la entidad y se articula a través de la iniciativa estratégica **DKV Sostenible**, desarrollada inicialmente en el marco del plan **Imagina 2025**, que definió el propósito corporativo y los ejes estratégicos orientados a un modelo de crecimiento sostenible. Dentro de estos ejes destaca “**Crear valor para todos**”, estructurado en tres ámbitos: creación de valor ambiental, social y de buen gobierno.

En 2022 se aprobaron los **Compromisos ASG 2025**, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible prioritarios para la entidad, y se establecieron grupos de trabajo internos responsables de definir objetivos, hojas de ruta e indicadores de seguimiento.

Con la aprobación del nuevo plan estratégico **Ambition 2030**, la estrategia de sostenibilidad ha sido actualizada, redefiniendo los grupos de trabajo y reforzando el proceso de supervisión. A partir de 2025, la estrategia ASG pasa a ser aprobada tanto por el Comité de Dirección como por el **Consejo de Administración**, consolidando su integración en la gobernanza y en el sistema de control interno.

La empresa tiene establecido un procedimiento de revisión de la eficacia de su sistema de gobierno. Para este propósito, se evalúan anualmente los controles a nivel de empresa definidos para cumplir con las directrices normativas referidas al sistema de gobierno. El resultado de la evaluación del periodo referencia aprobada por el Consejo de Administración de la empresa ha sido satisfactorio.

## Política en materia de remuneraciones

Respecto a la política de remuneración, los sistemas retributivos se diseñan teniendo en cuenta los valores corporativos y la estrategia de negocio de la empresa con el objetivo de salvaguardar la creación de valor a largo plazo. Como consecuencia, los sistemas retributivos promueven una gestión sana del negocio que evite incentivar la asunción de riesgos que excedan el perfil de riesgo deseable para la empresa.

Por otra parte, la política de recursos humanos de la empresa establece:

- Creación de sistemas de gestión de las personas que integren la compensación salarial (fija y variable en su caso) con otros beneficios.
- Determinar los niveles y estructuras salariales de los puestos atendiendo a su nivel de competencias y de responsabilidad asumida.
- Disponer de unos sistemas retributivos contrastados con el mercado laboral con el objetivo de retener adecuadamente el talento en la empresa.

La compensación salarial incorpora una retribución fija y otra variable. La retribución fija pretende compensar el nivel de responsabilidad y las habilidades individuales que la persona demuestra en el ejercicio de las funciones de su puesto de trabajo. La empresa tiene implantado un plan de gestión de desempeño para todos sus empleados intentando medir el desempeño en términos de objetivos individuales y valores.

La parte variable de la retribución de la Dirección de la empresa estará vinculada a la evaluación del desempeño. Para el resto de los empleados, la parte variable de la retribución está asociada a unos incentivos referidos a la consecución de ciertos objetivos económicos de la empresa.

No existen planes de retribución que otorguen derecho a percibir opciones sobre acciones o acciones a ninguno de los empleados de la empresa.

Los miembros ejecutivos del órgano de administración y la alta dirección de la empresa, en materia de planes complementarios de pensiones o planes de jubilación anticipada, cuentan con el incentivo económico por jubilación que establece el convenio colectivo del sector de seguros. Un alto directivo cuenta a su vez con un plan adicional al momento de la jubilación.

Las personas que desempeñan funciones fundamentales en la empresa, en materia de planes complementarios de pensiones o planes de jubilación anticipada, cuentan con el incentivo económico por jubilación que establece el convenio colectivo del sector de seguros para todos los trabajadores.

Durante el periodo de referencia no se han llevado a cabo operaciones significativas con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la empresa ni con miembros del Consejo de Administración que puedan suponer una situación de conflicto de interés. A la fecha de referencia de este informe, los miembros del Consejo de Administración no han comunicado ni se han identificado por parte de la empresa situaciones de conflicto de interés.

Respecto a su relación con el accionista único, la empresa ha abonado un dividendo extraordinario de 8.399 miles € durante el periodo de referencia. El pago del dividendo se ha llevado a cabo tras un análisis exhaustivo de la situación de la empresa, no comprometiendo ni la solvencia futura ni la protección de los intereses de sus asegurados, y en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

## A.7. Exigencias de aptitud y honorabilidad

La empresa cuenta con una política en materia de «aptitud y honorabilidad» que se aplica a las personas que dirijan de manera efectiva la empresa o desempeñen otras funciones fundamentales del sistema de gobierno.

Una persona es considerada "apta" si su cualificación profesional, el conocimiento y la experiencia profesional son adecuados para permitir una gestión sana y prudente. Dependiendo de las funciones asignadas a esa persona clave, deberán considerarse sus habilidades en el ámbito financiero, asegurador y en la gestión de negocios.

Las personas que desempeñan los cargos relacionados anteriormente deben ser "aptas" atendiendo a los perfiles requeridos y a las obligaciones que correspondan individualmente a cada puesto, de forma que garanticen una adecuada diversidad de cualificaciones, conocimiento y experiencia para que la empresa sea gestionada y supervisada de forma profesional.

De igual forma, la empresa comprobará la honorabilidad de las personas teniendo en cuenta los requisitos legales. Una persona se considera "adecuada" si cuenta con buena reputación e integridad. Este no será el caso en supuestos que por su comportamiento personal y conducta empresarial (incluyendo todos los aspectos penales, financieros o de supervisión) se pueda justificar la presunción de un desempeño de funciones inadecuado.

El requisito "adecuada" también incluye que las personas eviten, en la medida de lo posible, las actividades que puedan generar conflictos de interés o la apariencia de tales conflictos de intereses. Las

personas clave deberán alinearse con los intereses de la empresa y, en consecuencia, no perseguir intereses personales en sus decisiones o utilizar las oportunidades de negocio para su beneficio.

El Departamento de Personas presentará un informe de evaluación, bajo los criterios de Solvencia II y la normativa del Grupo ERGO/Munich Re sobre Fit&Proper. Informará al Responsable de Cumplimiento, así como, a la Comisión de Nombramiento y Retribuciones (REMCO/NRC) con relación a la aptitud y honorabilidad de los cargos señalados.

## **A.8. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia**

**El sistema de gestión de riesgos garantiza una visión integrada y completa de los riesgos.** El proceso comienza con una identificación de aquellos riesgos relevantes, seguido de una cuantificación de los impactos esperables y de los requisitos de capital asociados, y finalmente, contribuir a la fijación de una correcta estrategia de gestión de estos riesgos en los órganos de decisión.

Las principales actividades del sistema de gestión de riesgos son:

### **a) Identificación y control del riesgo:**

- *Monitorización del riesgo de acumulación.*
- *Revisión del riesgo de suscripción y de mercado.*
- *Gestión del riesgo operacional.*
- *Gestión de la seguridad y continuidad de negocio.*

### **b) Medición y reporte del riesgo:**

- Desarrollo y mantenimiento de los modelos de capital de solvencia obligatorio (CSO).
- Análisis de escenarios.
- Reportes de riesgos y solvencia.

### **c) Supervisión de riesgos y la gestión del capital:**

- *Evaluación interna de riesgos y solvencia incluyendo la definición de la tolerancia al riesgo.*
- *Proceso de gestión de activos y pasivos.*

Las principales tareas en lo referente a riesgo de suscripción y de mercado son:

- *Revisión de procesos, métodos y estándares para la tarificación y aceptación del riesgo.*
- *Facilitar a los órganos de decisión una opinión independiente de los procesos de negocio sobre los riesgos asociados a operaciones que puedan afectar al perfil de riesgo de la empresa.*

**El sistema de gestión de riesgos se integra dentro de los órganos de decisión de la empresa por medio de la función de gestión de riesgos.**



Los **comités de gestión** tienen como objetivo en lo referente a gestión de riesgos:

- La implementación efectiva de la estrategia de riesgos.
- Mantener una visión completa sobre los riesgos materiales.
- Establecer límites en la asunción de riesgos.

La estructura de la empresa asegura que todas las decisiones relevantes se toman después de una adecuada consideración tanto del riesgo como de aspectos relacionados con el negocio. La función de gestión de riesgos está representada en los niveles necesarios:

### **Comité de inversiones (gestión del riesgo de mercado, crédito y liquidez)**

La función de gestión de las inversiones está asignada al gestor de activos del grupo Munich Re (MEAG). La estrategia de inversión y las medidas de gestión y limitación del riesgo se definen en un acuerdo legal entre la empresa y el gestor de activos. Este acuerdo debe ser compatible con las respectivas políticas del grupo Munich Re en materia de riesgos de las inversiones y los requisitos normativos locales. El mandato de inversiones es actualizado y aprobado anualmente por el Consejo de Administración.

### **Comité de Dirección (gestión del riesgo de suscripción, operacional, estratégico y reputacional)**

El Comité de Dirección es el órgano de decisión en caso de riesgos no relacionados con las inversiones financieras. La función de gestión de riesgos tiene acceso al Comité de Dirección para cualquier tema que quiera trasladar.

Un elemento fundamental del sistema de gestión de riesgos es el proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia que comprende básicamente:

- Evaluar cuantitativa y cualitativamente el perfil de la empresa ante las diferentes categorías de riesgo (suscripción, mercado, operacionales, estratégicos, etc.) para en su caso establecer límites de tolerancia al riesgo.
- Completar y validar la cuantificación del riesgo que establece la regulación bajo la fórmula estándar para determinar los niveles de capital de solvencia necesario.
- Determinar las necesidades de solvencia para afrontar los planes de negocio durante el periodo contemplado en la planificación financiera de la empresa.

En este proceso intervienen las funciones del sistema de gobierno, las áreas de negocio y aquellas implicadas en la planificación financiera.

Los niveles de tolerancia al riesgo establecidos deberán ser tenidos en cuenta en los procesos de suscripción de negocio y en la gestión de las inversiones financieras.

Con frecuencia anual, coincidiendo con el proceso de planificación de los próximos años, se lleva a cabo el proceso de evaluación interna de riesgos y de solvencia. Las principales conclusiones de este proceso son remitidas a la Comisión de Auditoría y Supervisión de riesgos, al Comité de Dirección y al Consejo de Administración de la empresa, quien, en última instancia, aprueba el reporte que se facilita a la autoridad de supervisión.

A efectos de determinar las necesidades internas de solvencia, se evalúan escenarios considerando nuevos riesgos que resulten significativos o modificando la calibración de los riesgos aplicada en la normativa para valorar mejor el perfil de riesgo de la empresa.

La gestión del capital se lleva a cabo en la Dirección General Financiera de la empresa y se revisa por la Función de Gestión de Riesgos. El proceso de evaluación interna y de solvencia proporciona los niveles de capital de solvencia exigibles atendiendo a los planes de actividad de la empresa planificados para los siguientes años. Esta información será empleada en la configuración de la política de dividendos de la empresa.

## **A.9. Sistema de control interno**

### **B.4.1. Control Interno**

La empresa ha implementado la metodología que el grupo Munich Re ha desarrollado para control interno. Este proceso busca garantizar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la integridad de la información financiera de la empresa y asegurar el cumplimiento normativo.

El sistema de control interno se configura a través de un procedimiento por el cual los responsables de los procesos más relevantes evalúan la efectividad de los controles implantados en su proceso para aquellos riesgos que se han identificado en la matriz de riesgos operacionales de la empresa. Tanto las evaluaciones como las medidas de mejora de los controles que permitan mitigar riesgos observados quedan documentados en cada revisión.

Las funciones de gobierno corporativo llevan a cabo un seguimiento de las evaluaciones realizadas por los responsables de los procesos y cooperan entre ellas aportando la información de que disponen sobre la evolución de la actividad y las operativas de gestión a fin de identificar y monitorizar posibles riesgos operacionales, de incumplimiento normativo o de inadecuado funcionamiento del sistema de gobierno. Al menos una vez al año, se presenta al Comité de Dirección y al Consejo de Administración el estado de situación de los resultados del proceso de control interno

Además, el sistema incorpora un proceso estructurado de testeo de controles por la Función de Riesgos, mediante el cual se verifica de forma periódica la adecuada ejecución y efectividad de los controles clave definidos en los procesos. Este procedimiento incluye la selección de muestras, la revisión documental y la comprobación de evidencias que permitan validar que los controles operan conforme a lo diseñado y que mitigan de manera efectiva los riesgos identificados en la matriz de riesgos operacionales. Los resultados del testeo de controles, así como las debilidades detectadas y los planes de acción derivados, quedan registrados y son objeto de seguimiento tanto por los responsables de los procesos como por las funciones de gobierno corporativo, fortaleciendo así la fiabilidad del sistema de control interno y su mejora continua.

### **B.4.2. Función de cumplimiento normativo**

La empresa tiene implantada una función de verificación del cumplimiento normativo, formalmente integrada en el sistema de gobierno.

La función de cumplimiento normativo cuenta con una política escrita que se revisa anualmente. El Consejo de Administración asume la responsabilidad última del cumplimiento de la normativa y delega en el responsable de cumplimiento el desarrollo, implantación, supervisión y mejora continua de las medidas organizativas necesarias para promover una cultura de cumplimiento en la organización.

El “Sistema de Gestión de Cumplimiento” es el marco metodológico que articula dichas medidas organizativas y garantiza un enfoque estructurado y basado en riesgos.

La función de cumplimiento ejerce sus responsabilidades con independencia operativa, contando con acceso directo al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Supervisión de Riesgos cuando así se requiere.

- Apoyar al Consejo de Administración en el cumplimiento de las normas legales e internas, promoviendo una cultura de cumplimiento en la organización.
- Alertar de forma temprana sobre los cambios en el entorno normativo y regulatorio.
- Identificar, valorar y controlar los riesgos de incumplimiento conforme a una metodología estandarizada dentro del sistema de control interno.
- Asesorar sobre cómo prevenir y manejar los riesgos de incumplimiento y supervisar mediante controles apropiados la efectividad de la adherencia a la normativa aplicable.

Las principales actividades previstas por la función de cumplimiento se documentan por su responsable en un plan de cumplimiento anual.

### Ámbitos materiales de supervisión

Las materias de las que tiene conocimiento la función de cumplimiento, con independencia de que su responsabilidad sea compartida o recaiga en otras áreas de la empresa, son las siguientes:

- Delitos financieros (soborno y corrupción, fraude, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, sanciones financieras y embargos y otros delitos penales).
- Cumplimiento de conducta.
- Cumplimiento regulatorio (ley de supervisión y requisitos regulatorios relacionados con las TICS).
- Competencia (normas antimonopolio y de competencia desleal) Mercado de capitales.
- Legislación de datos (privacidad de datos, pérdida de secretos comerciales o propiedad intelectual y uso de la IA).
- Personal externo.
- FATCA/CRS.

La empresa ha aprobado las oportunas políticas, normativas y planes de actuación para tratar estas materias, destacando la aprobación y mantenimiento actualizado de un Plan de Prevención Penal.

## A.10. Función de auditoría interna

El ámbito de la función de auditoría interna cubre todas las estructuras, procesos, sistemas y actividades significativas de la empresa, incluyendo las actividades significativas externalizadas en otras empresas.

El trabajo de auditoría comprende:

- La planificación y realización de auditorías.

- La elaboración de informes de auditoría que incluyan las deficiencias significativas identificadas.
- El seguimiento de la implantación de las medidas correctoras acordadas.
- La conservación de la documentación.

La función de auditoría interna tiene un deber de información a:

- Informe anual al Consejo de Administración de la empresa que recoja las auditorías realizadas en el periodo, una descripción de las deficiencias significativas identificadas y la evolución de las medidas acordadas para mitigar dichas deficiencias.
- Información a la Comisión de Auditoría y Supervisión de Riesgos. El responsable de la función de auditoría interna reporta directamente a esta Comisión. Este órgano recibe una copia del informe que se presenta al Consejo de Administración y, si lo requiere, copia de cada uno de los informes de auditoría individuales.

La función de auditoría interna solo responde ante el Consejo de Administración de la empresa en el desarrollo de sus funciones de monitorización y de responsabilidad sobre el sistema de gobierno, sistema de gestión de riesgos y control interno.

La función de auditoría interna realiza las auditorías asignadas de manera objetiva, independiente y bajo su propia responsabilidad, manteniendo los siguientes principios:

- **Independencia.** La auditoría interna no está sujeta a ninguna instrucción en la planificación y realización de las auditorías ni en la evaluación e información de los hallazgos de auditoría. Está autorizada para realizar auditorías ad-hoc, fuera del plan de auditoría aprobado, en cualquier momento.
- **Segregación de funciones.** El personal de auditoría interna, en general, no debe realizar tareas que no sean de auditoría.
- **Derecho a la información.** Auditoría interna tiene un total e ilimitado derecho a la información, en cualquier momento, para el desarrollo de sus funciones y libre acceso a todas las instalaciones de la empresa.
- **Responsabilidad y derecho a emitir instrucciones.** En general, no tiene derecho a emitir instrucciones a las unidades auditadas. Sin embargo, sí tiene derecho, en el caso de investigaciones de fraude y en caso de amenaza inminente, a tomar las medidas inmediatas necesarias para salvaguardar los intereses de la empresa.
- **Estándares externos.** Auditoría interna se ajusta a los estándares emitidos por el Instituto de Auditores Internos (IAI) y las instrucciones que emanan del grupo Munich Re.

## A.11. Función actuarial

La empresa ha implementado una función actuarial encargada de validar la idoneidad de los datos, métodos e hipótesis empleados para valorar las provisiones técnicas del balance a efectos de solvencia.

La estructura organizativa de la empresa segrega las responsabilidades de ejecución de cálculos y de validación con el objeto de evitar conflictos de interés. De la misma manera, con el objeto de salvaguardar la independencia de la función actuarial, ésta no asume ninguna responsabilidad directa sobre las actividades ordinarias de suscripción de negocio.

La función actuarial de la empresa conoce y da una opinión independiente sobre la idoneidad de las políticas de suscripción y de reaseguro llevadas a cabo por la empresa.

## A.12. Externalización

La empresa cuenta con una política de externalización para garantizar que los procesos y estrategias referentes a la externalización de funciones corporativas o de actividades operativas sean apropiados para:

- El cumplimiento de las normativas aplicables.
- Recibir un servicio satisfactorio por parte del proveedor de servicios, limitando y mitigando al mismo tiempo los riesgos operativos.

La política de externalización establece los objetivos, responsabilidades, procesos y procedimientos de información que se aplican a las externalizaciones.

Respecto a funciones o tareas externalizadas por la empresa es reseñable:

- La gestión de los activos financieros está externalizada en la matriz del grupo, Munich Re domiciliada en Alemania.
- La empresa cuenta con otras actividades externalizadas asociadas a la gestión de la atención telefónica, mantenimiento de sistemas informáticos, la grabación de siniestros de salud y la gestión de siniestros de hogar en empresas con domicilio en España.

## A.13. Cualquier otra información

No existe otra información material relevante.

## C. Perfil de riesgo

## C. Perfil de riesgo

### A.14. Riesgo de suscripción

El perfil de riesgo de suscripción de la empresa se deriva de su actividad aseguradora y se resume principalmente en:

- Fluctuaciones en la frecuencia y severidad de los hechos asegurados.
- La incertidumbre asociada a las hipótesis para tarificación y cálculo de provisiones técnicas sobre todo en supuestos asociados a situaciones excepcionales (epidemias, catástrofes...).
- Cambios en el nivel, tendencia o volatilidad de los gastos de gestión derivados de los contratos de seguro o reaseguro.

La empresa ha definido normativas y procedimientos para gestionar adecuadamente la contratación de pólizas y la gestión de siniestros, así como las redes asistenciales. De esta manera garantiza que el negocio entrante es gestionado adecuadamente desde la perspectiva de riesgos. La idoneidad de las normativas es revisada continuamente, siendo los principales aspectos para gestionar:

- Evaluación médica de la solicitud de seguro.
- Definición de límites de cobertura.
- Desarrollo y gestión de redes médicas.
- Adecuación de capitales asegurados con el coste real de los bienes y servicios cubiertos.
- Seguimiento de los principales indicadores de negocio en los cuadros de mando.
- Adecuación de hipótesis actuariales empleadas para la tarificación y el cálculo de las provisiones técnicas.

En los **seguros de salud y no vida**, los principales factores de riesgo se concentran en el volumen de primas y en el nivel de provisiones por siniestros pendientes, cuya cuantificación se realiza conforme a la fórmula estándar a través de los módulos de riesgo de prima y riesgo de reserva. Adicionalmente, se incorporan las pérdidas potenciales asociadas a la caída de contratos y al impacto de eventos catastróficos.

En **salud**, el volumen de negocio adquiere una relevancia estratégica: puede influir en el coste medio del siniestro y, a la vez, otorga mayor robustez estadística a los modelos de tarificación del riesgo. A ello se suman factores externos que deben reflejarse con rigor tanto en la tarificación como en la gestión de siniestros, entre los que destacan la actualización de coberturas a nuevas técnicas médicas y la gestión eficiente de la red de proveedores ofrecida a los clientes.

El **seguro de decesos** se asimila al ramo de vida en la medida en que su principal motor de riesgo reside en las desviaciones de la mortalidad futura respecto a la esperada. Su horizonte a largo plazo también lo hace sensible a pérdidas derivadas de desviaciones en las caídas de contratos. En la cuantificación se contemplan, además, las desviaciones de gastos asociados a la gestión de las pólizas y el efecto de eventos catastróficos.

En cuanto a la exposición catastrófica, su impacto es moderado en el perfil de riesgo de la empresa debido a la limitación de coberturas de dichos eventos en una parte relevante de los productos. Complementariamente, la compañía mantiene acuerdos de reaseguro destinados a ceder excedentes de capital en riesgo, acotar la severidad de siniestros de gran impacto y mitigar los efectos derivados de cúmulos.

Durante el ejercicio, el perfil del programa de reaseguro se ha actualizado, especialmente por la cancelación de determinadas coberturas colectivas de asistencia en viaje, la eliminación del contrato de cúmulos MAN-MADE en Hogar y la revisión de primas y condiciones en el XL de Salud. Estos ajustes han permitido alinear la protección a la evolución de la cartera y reducir la exposición neta en áreas donde el riesgo ha disminuido, manteniendo al mismo tiempo un nivel adecuado de protección frente a siniestros de gran impacto. En conjunto, las modificaciones no incrementan de forma material el riesgo residual de la entidad y contribuyen a mantener un perfil de riesgo estable.

Desde la perspectiva de sostenibilidad, el cambio climático afecta a la salud de las personas: el aumento de la temperatura, la mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos y el incremento de CO<sub>2</sub> en la atmósfera pueden traducirse en mayor incidencia o severidad de patologías conocidas e incluso en la expansión de nuevas enfermedades por la alteración progresiva de las condiciones ambientales.

Por la naturaleza de su actividad de suscripción, la empresa no genera concentraciones de riesgo significativas. La distribución de los asegurados frente a los riesgos asociados a sus contratos no muestra concentraciones relevantes —geográficas, por grupos de edad u otras— que pudieran agravar el impacto de un evento adverso.

Finalmente, las pruebas de estrés contempladas en la fórmula estándar capturan los factores de riesgo de suscripción que pueden incidir en la volatilidad de los fondos propios admisibles, proporcionando una visión prudente y estructurada del capital requerido.

## A.15. Riesgo de mercado

El perfil de riesgo de mercado de la empresa lo determinan el volumen y composición del activo del balance de la empresa. Para gestionarlo, la empresa ha establecido varios procesos y medidas de control del riesgo. Los más relevantes son:

- Una política de gestión de las inversiones financieras basada en la estructura de los compromisos asumidos por la empresa. Esto supone que el proceso de inversiones está supeditado al análisis previo de las garantías y los plazos de los contratos de seguro. Una vez llevado a cabo este análisis, la empresa planifica sus inversiones financieras atendiendo a la coyuntura existente y los riesgos propios de los mercados financieros.
- Dada una estructura de inversiones financieras basada principalmente en activos de renta fija, los riesgos de tipos de interés y de crédito son significativos.
- Control de la exposición a activos inmobiliarios.

El riesgo en activos de renta variable mediante fondos de inversión (tipo ETFs) para asegurar una mayor diversificación es de menor relevancia.

Respecto a la aplicación del *principio de prudencia* que introduce el artículo 132 de la Directiva 2009/138/CE, los activos e instrumentos financieros en los cuales invierte la empresa son analizados previamente con el fin de poder determinar, medir, vigilar, gestionar y controlar los riesgos inherentes a los mismos. El mandato de inversiones recoge la tipología de activos que serán susceptibles de incorporar a la cartera de inversiones financieras.

Respecto a los *criterios de sostenibilidad*, la política de inversiones de la empresa está alineada con los objetivos y estándares de inversión fijados a nivel de Grupo Munich Re. Las inversiones llevadas a cabo tienen en consideración sus efectos sobre los objetivos de descarbonización y mitigación del cambio climático. La cartera de inversiones de la empresa obtiene un rating A, a efectos de sostenibilidad ESG a la fecha de referencia.

A la fecha de referencia, la empresa no cuenta con instrumentos derivados ni con posiciones significativas en activos no negociados en un mercado regulado en su balance.

La empresa configura sus inversiones financieras atendiendo a criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad para el conjunto de la cartera. La duración de las inversiones financieras debe ser consistente con la de las obligaciones de seguro que cubren.

Atendiendo a la cuantificación del riesgo de concentración de las inversiones financieras, el nivel de exposición a concentraciones es poco significativo.

Las pruebas de estrés que aplica la fórmula estándar en el cálculo del capital de solvencia obligatorio son lo suficientemente completas como para medir la volatilidad de los fondos propios admisibles derivada del riesgo de mercado. En todo caso, la empresa las complementa aplicando a las diferentes clases de activos test de sensibilidad.

## A.16. Riesgo crediticio

El perfil de riesgo crediticio de la empresa se deriva principalmente de la gestión de recursos financieros del activo del balance y de las operativas financieras necesarias para la actividad.

En sus operaciones financieras, la empresa invierte preferiblemente en activos de renta fija. Estos activos están sujetos al riesgo de impago por parte de su emisor, por lo que la empresa debe aplicar criterios de diversificación y analizar que la calidad crediticia (ratings) de los potenciales emisores tenga una categoría de grado de inversión.

Para la gestión de los riesgos de contraparte, la empresa aplica una diversificación entre las entidades financieras donde deposita la liquidez y analiza previamente su calidad crediticia. De igual manera, se tiene en consideración la calidad crediticia de los reaseguradores con los cuales se suscriben los contratos de reaseguro. Para el resto de los derechos de cobro o créditos, la empresa analiza la situación financiera de los deudores y en su caso exige la inclusión de garantías.

En el proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia se realizan pruebas de tensión para poder medir el impacto sobre la posición de solvencia de la empresa de una insolvencia de alguna de las contrapartes, no resultando casos en los que el nivel de los fondos propios admisibles se situaría por debajo del capital mínimo obligatorio.

## A.17. Riesgo de liquidez

El proceso de inversiones se fundamenta en el análisis previo de las obligaciones de seguro que se deben cubrir adecuando los plazos de inversión y las posiciones de liquidez en unos niveles adecuados. La empresa cuenta con una política que aborda la gestión de la liquidez estableciendo los preceptivos análisis de la posición de liquidez, elaboración de presupuestos de tesorería, la realización de pruebas de estrés y la existencia de planes de contingencia.

Además, en el análisis de sus inversiones, la empresa testea la liquidez de los instrumentos financieros en diferentes entornos de mercado con el objetivo de identificar posibles riesgos de iliquidez.

El balance a efectos de solvencia a la fecha de referencia recoge unos beneficios esperados incluidos en las primas futuras de 83.192 miles de €.

## A.18. Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de procesos internos inadecuados o fallidos, errores humanos, fallos de sistemas, incumplimientos legales o regulatorios —incluida la protección de datos— y eventos externos. Por su naturaleza transversal, se manifiesta en los principales procesos de gestión y es especialmente relevante en los ramos asistenciales que exigen gestionar un alto volumen de siniestros y múltiples intervinientes (clientes, red asistencial, mediadores y proveedores).

### C.5.1 Principales ámbitos de exposición

- Procesos críticos: siniestros, gestión de red asistencial, suscripción, emisión y cobro, atención al cliente.
- Información financiera y regulatoria: integridad de estados financieros y valoraciones a efectos de solvencia.
- Tecnología y datos: continuidad de servicios críticos, calidad/integridad de datos, ciberseguridad y cumplimiento de normativa de protección de datos.
- Terceros: dependencias de proveedores y mediadores (SLA<sup>2</sup>s, continuidad y seguridad de la información).
- Fraude y riesgo de conducta de mercado: en siniestros, mediación, inversiones y suscripción.

### C.5.2 Marco de gestión y medidas de control

El riesgo se gestiona a partir del mapa de procesos y del análisis de riesgos inherentes, desplegando controles preventivos y detectivos:

- Automatización de tareas y conciliaciones; reglas de validación y segregación de entornos (control de cambios).
- Segregación de funciones: separación entre autorización, ejecución, registro y conciliación en siniestros, mediación, inversiones y suscripción.

---

<sup>2</sup> Service Level Agreements.

- Gobierno de datos y ciberseguridad: acceso mínimo necesario, cifrado, registro de actividad, pruebas de vulnerabilidades y plan de parches.
- Gestión de terceros: “due diligence”, cláusulas contractuales de seguridad/continuidad, SLAs/KPIs y pruebas de conmutación.
- Formación y concienciación en procesos críticos y protección de datos.

El marco se apoya en ciclos de RCSA<sup>3</sup> (autoevaluación de riesgos y controles), testeo de controles sobre controles clave y documentación/seguimiento de acciones de mejora. Los incidentes y pérdidas se registran, analizan y reportan para reforzar controles y ajustar el apetito de riesgo.

La entidad mantiene un registro estructurado de pérdidas operacionales (LDC<sup>4</sup>) que captura eventos internos (con y sin pérdida), cuasi-incidentes (“near misses”) y —cuando es aplicable— datos externos de mercado/sector.

El registro:

- Define umbrales de captura y una taxonomía homogénea (categorías de evento, causa raíz, proceso afectado, pérdida bruta, recuperaciones, pérdida neta, fecha de descubrimiento y de impacto, estado de la acción correctora).
- Vincula cada pérdida a su control fallido o inexistente y al riesgo del RCSA.
- Permite construir distribuciones de severidad y frecuencia por familia de procesos y tipo de evento, identificar patrones, y priorizar mejoras donde la ratio pérdida/volumen y la tendencia resultan menos favorables.

### C.5.3 Aprendizaje y mejora continua

Cada evento registrado activa un ciclo “*aprender-corregir-prevenir*”:

- Análisis causa-raíz (5 porqués/árbol de fallos) y mapeo de controles afectados.
- Medidas correctoras con responsables, plazos y criterios de efectividad (por ejemplo, reducción de la tasa de reprocesos o del tiempo de ciclo).
- Retroalimentación al modelo de procesos, matrices de riesgo-control, tarificación operativa (coste de calidad/no calidad) y plan de formación.
- Revisión periódica de KRIs/KPIs y de la capacidad de detección de los controles.

**Este enfoque consolida un sistema de mejora continua que reduce variabilidad, acorta tiempos de ciclo y disminuye el coste de no calidad, reforzando la resiliencia operativa.**

<sup>3</sup> Risk Control Self-Assessment.

<sup>4</sup> Loss Data Collection.

La entidad complementa la observación histórica con un proceso formal de escenarios para capturar eventos raros/severos y dependencias entre procesos:

#### *a) Diseño y calibración*

Identificación de escenarios severos pero plausibles por dominio (p. ej., interrupción prolongada de un core, fallo masivo de proveedor crítico, error sistémico en liquidación de siniestros, brecha de datos).

Cuantificación experta soportada en: datos LDC internos y externos, indicadores de exposición (volúmenes, complejidad, externalización), controles y tiempos de detección, y costes asociados (operativos, legales, reputacionales).

Asignación de distribuciones de frecuencia y severidad (p. ej., Poisson/NegBin para frecuencia; Lognormal/Pareto para severidad), con pruebas de bondad de ajuste y back-testing frente a pérdidas observadas.

#### *b) Dependencia y agregación*

Modelización de dependencias intra/interprocesos mediante una matriz de correlación informada por coocurrencias históricas, drivers comunes (p. ej., sistemas, proveedores, campañas) y juicios de expertos.

Agregación mediante cópulas para capturar colas pesadas y asimetrías no lineales que la correlación lineal no refleja adecuadamente:

- Gaussiana (benchmark).
- t-cópula (cola más pesada y comonotonía en extremos).

Simulación Monte Carlo para obtener la distribución agregada de pérdidas y los cuantiles (p. ej., percentiles 95.<sup>o</sup>/99.<sup>o</sup>) por entidad.

#### *c) Integración con la gestión y comparación de cuantías*

Comparación de cuantías: los cuantiles agregados por escenario se comparan con (i) la experiencia histórica ajustada y (ii) el capital por riesgo operacional (fórmula estándar) a fin de evaluar holguras y vulnerabilidades.

Uso en decisiones: priorización de endurecimiento de controles (p. ej., reglas de negocio, doble validación de pagos, segregación reforzada), resiliencia tecnológica (redundancias, RTO/RPO), testeo de continuidad y revisión de SLAs con terceros.

Documentación y trazabilidad: supuestos, parámetros, fuentes de datos, versión de la matriz de correlación, elección de cópula, resultados de sensibilidad/escenarios alternativos y validaciones.

### **C.5.4 Continuidad de negocio y gestión de crisis**

Existe un Protocolo de Continuidad documentado en un BCP/DRP<sup>5</sup> con inventario de procesos/sistemas críticos, RTO/RPO<sup>6</sup>, responsables, rutas de escalado, y pruebas periódicas; se registran hallazgos y acciones de mejora tras cada ejercicio.

<sup>5</sup> Business Continuity Plan / Disaster Recovery Plan.

<sup>6</sup> Recovery Time Objective (tiempo máximo tolerable de interrupción) / Recovery Point Objective (máxima pérdida de datos aceptable).

### **A.19. Otros riesgos significativos**

No se han identificado otros riesgos significativos al analizar el perfil de riesgo de la empresa.

### **A.20. Cualquier otra información**

No existe otra información material relevante.

## **D. Valoración a efectos de solvencia**

## D. Valoración a efectos de solvencia

Esta sección del informe contiene la información relativa a la valoración de los activos y pasivos de la empresa a efectos de solvencia, explicando en cada clase de activo y pasivo, las bases, los métodos y las principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia. De igual manera, para cada clase de activo y pasivo, se muestra cualquier diferencia significativa con la valoración en los estados financieros.

La valoración a efectos de solvencia de los activos y pasivos se realiza atendiendo a los artículos 75 – 86 de la Directiva 2009/138/EC. Los principales principios de valoración son:

- Los activos y pasivos se valoran por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua, esto es, a valor razonable.
- Las provisiones técnicas se valorarán como la mejor estimación de los flujos de caja futuros necesarios para liquidar las obligaciones de seguro durante su periodo de vigencia teniendo en cuenta todas las opciones y garantías contenidas en los contratos, así como el valor temporal del dinero mediante la aplicación de la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo.
- Las provisiones técnicas añadirán un margen de riesgo equivalente al coste del capital obligatorio de solvencia que la empresa deberá mantener hasta la liquidación de las obligaciones asumidas en los contratos.

Los estados financieros de la empresa establecen un modelo mixto de valoración. Algunos activos y pasivos son valorados a valor razonable, otros a coste amortizado y otros a valor nominal. Si la valoración de los estados financieros y la realizada a efectos de solvencia difieren, se explicarán con mayor detalle los motivos de las diferencias.

Además de la posible diferencia en la valoración de los estados financieros y la realizada a efectos de solvencia, la estructura del balance también es distinta para ambos casos. No todas las partidas del balance son comparables directamente. Estas diferencias son particularmente significativas para aquellos activos pertenecientes a las inversiones, créditos a cobrar, otras provisiones técnicas y otras deudas.

La plantilla que se muestra a continuación muestra el balance de la empresa a efectos de solvencia a la fecha de referencia.

## S.02.01.02.01. Balance a efectos de solvencia ( en miles de €)

			C0010	
	Fondo de comercio	R0010		
	Costes de adquisición diferidos	R0020		
	Activos intangibles	R0030	0	
	Activos por impuestos diferidos	R0040	12.722	
	Superávit de las prestaciones de pensión	R0050	0	
	Inmovilizado material para uso propio	R0060	48.519	
	Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	R0070	479.155	
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	Inmuebles (distintos de los destinados a uso propio)	R0080	2.994	
	Participaciones en empresas vinculadas	R0090	113.698	
	Acciones	R0100	162	
	Acciones	Acciones — Cotizadas	R0110	0
		Acciones — No cotizadas	R0120	162
	Bonos	R0130	342.574	
	Bonos	Bonos públicos	R0140	119.642
		Bonos de empresa	R0150	222.931
		Bonos estructurados	R0160	0
		Valores con garantía real	R0170	0
	Organismos de inversión colectiva	R0180	19.728	
	Derivados	R0190	0	
	Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	R0200	0	
Otras inversiones	R0210	0		
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	R0220	0		
<b>Activos</b>	Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	0	
Préstamos e hipotecas	Préstamos sobre pólizas	R0240	0	
	Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	R0250	0	
	Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0260	0	
Importes recuperables de reaseguros de:	R0270	-3.390		
Importes recuperables de reaseguros de:	No vida y enfermedad similar a no vida	R0280	-1.720	
	No vida y enfermedad similar a no vida	No vida, excluida enfermedad	R0290	-371
		Enfermedad similar a no vida	R0300	-1.349
	Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	R0310	-1.671	
	Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	Enfermedad similar a vida	R0320	0
		Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	R0330	-1.671
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	R0340	0		
Depósitos en cedentes	R0350	0		
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	R0360	55.947		
Cuentas a cobrar de reaseguros	R0370	377		
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	R0380	3.556		
Acciones propias (tenencia directa)	R0390	0		
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	R0400	0		
Efectivo y equivalente a efectivo	R0410	81.428		
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0		
<b>Total de activos</b>	<b>R0500</b>	<b>678.312</b>		

## S.02.01.02.01. Balance a efectos de solvencia ( en miles de €)

Pasivos	Provisiones técnicas — No vida		R0510	119.526		
	Provisiones técnicas — No vida	Provisiones técnicas — No vida (excluida enfermedad)		R0520	4.816	
		Provisiones técnicas — No vida (excluida enfermedad)	Provisiones técnicas calculadas como un todo		R0530	0
			Mejor estimación		R0540	4.580
			Margen de riesgo		R0550	236
		Provisiones técnicas — Enfermedad (similar a no vida)		R0560	114.710	
		Provisiones técnicas — Enfermedad (similar a no vida)	Provisiones técnicas calculadas como un todo		R0570	0
			Mejor estimación		R0580	97.678
			Margen de riesgo		R0590	17.032
		Provisiones técnicas — Vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)			R0600	-3.724
	Provisiones técnicas — Vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	Provisiones técnicas — Enfermedad (similar a vida)		R0610	0	
		Provisiones técnicas — Enfermedad (similar a vida)	Provisiones técnicas calculadas como un todo		R0620	0
			Mejor estimación		R0630	0
			Margen de riesgo		R0640	0
		Provisiones técnicas — Vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)			R0650	-3.724
		Provisiones técnicas — Vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	Provisiones técnicas calculadas como un todo		R0660	0
	Mejor estimación		R0670	-40.670		
	Margen de riesgo		R0680	36.946		
	Provisiones técnicas — Vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)			R0690	0	
	Provisiones técnicas — Vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	Provisiones técnicas calculadas como un todo		R0700	0	
		Mejor estimación		R0710	0	
		Margen de riesgo		R0720	0	
	Otras provisiones técnicas			R0730		
	Pasivos contingentes			R0740	0	
	Otras provisiones no técnicas			R0750	11.079	
	Obligaciones por prestaciones de pensión			R0760	0	
	Depósitos de reaseguradores			R0770	0	
	Pasivos por impuestos diferidos			R0780	57.527	
	Derivados			R0790	0	
	Deudas con entidades de crédito			R0800	0	
	Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito			R0810	4.875	
	Cuentas a pagar de seguros e intermediarios			R0820	364	
	Cuentas a pagar de reaseguros			R0830	1.359	
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)			R0840	30.093		
Pasivos subordinados			R0850	0		
Pasivos subordinados	Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos		R0860	0		
	Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos		R0870	0		
Otros pasivos, no consignados en otras partidas			R0880	0		
<b>Total de pasivos</b>			<b>R0900</b>	221.100		
<b>Excedente de los activos respecto a los pasivos</b>			<b>R1000</b>	457.212		

## D.1. Activos

En esta sección, para cada clase de activo se van a desarrollar las bases, métodos y principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia y de igual manera mostrar cualquier diferencia con la valoración en los estados financieros.

### D.1.1. Costes de adquisición diferidos

Los estados financieros reflejan en su activo periodificaciones por el importe neto de la provisión de comisiones no consumidas. En el activo del balance a efectos de solvencia no se reconocen.

### D.1.2. Activos intangibles

Los activos intangibles formarán parte del balance a efectos de solvencia en el caso de que sean contabilizados en los estados financieros y puedan ser negociados en un mercado activo, con activos de una naturaleza similar.

Los activos de la empresa no cumplen este último requisito, por lo cual el balance a efectos de solvencia no cuenta con activos de esta categoría.

### D.1.2. Activos por impuestos diferidos

Los estados financieros recogen los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos surgen de las diferencias temporarias derivadas de la diferente valoración contable y fiscal de los activos y pasivos, en la medida que tengan incidencia en la carga fiscal futura, siendo valorados al tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión.

Los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos cuando los activos a efectos de solvencia deban ser valorados en menor cuantía o los pasivos en mayor cuantía respecto a los estados financieros. Los activos por impuestos diferidos se reconocerán siempre que sea probable su realización.

Los activos fiscales diferidos reconocidos tienen su origen en diferencias temporarias, por lo tanto, se derivan de la no deducibilidad fiscal hasta su materialización.

La empresa no tiene reconocidos activos por impuesto diferidos netos. La totalidad de los activos fiscales diferidos reconocidos se compensarán íntegramente con la reversión de los pasivos fiscales diferidos reconocidos en un importe superior a los activos.

Las diferencias de valoración entre los estados financieros y el valor a efectos de solvencia a la fecha de referencia son las siguientes:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Traspasos	Valor a efectos de solvencia
Activos por impuesto diferido:				
Inmovilizado Inmaterial		3.144		3.144
Participadas				
Inversiones renta fija	5.225	-201		5.024
Cuentas a cobrar	879	-879		0
Gastos de adquisición diferidos				
Provisiones Técnicas	3.000	-3.000		0
Otras provisiones	413	2.462		2.875
Otros activos	0	0		0
Otras deudas	9	1.669		1.678
Pérdidas a compensar				
<b>Total:</b>	<b>9.526</b>	<b>3.195</b>		<b>12.721</b>

Las diferencias de valoración entre los estados financieros y el valor a efectos de solvencia del periodo anterior fueron las siguientes:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Traspasos	Valor a efectos de solvencia
Activos por impuesto diferido:				
Inmovilizado Inmaterial		3.477		3.477
Participadas				
Inversiones renta fija	5.611	-326		5.285
Cuentas a cobrar	982	-982		0
Gastos de adquisición diferidos				
Provisiones Técnicas	3.000	-3.000		0
Otras provisiones	0	2.214		2.214
Otros activos	0	0		0
Otras deudas		1.942		1.942
Pérdidas a compensar				
<b>Total:</b>	<b>9.593</b>	<b>3.325</b>		<b>12.918</b>

No se observan diferencias significativas entre ambos periodos a reseñar.

#### D.1.4 Inmovilizado material de uso propio

Los terrenos y construcciones de uso propio deben ser mostrados de manera separada en el activo del balance a efectos de solvencia a diferencia de los estados financieros.

Los estados financieros valoran los terrenos y construcciones a su coste amortizado (coste de adquisición después de amortizaciones y deterioros de valor en su caso), mientras que a efectos de solvencia se valoran a valor razonable (tasación realizada por tasadores externos a la empresa).

Aplicando una simplificación para determinar su valor razonable, las instalaciones técnicas, mobiliario, equipos para procesos de información e instalaciones en curso, se han valorado a efectos de solvencia por su valor a coste amortizado.

Las diferencias de valoración entre los estados financieros y el valor a efectos de solvencia a la fecha de referencia son las siguientes:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Trasposos	Valor a afectos de solvencia
Inmovilizado material:				
Terrenos y construcciones	23.743	13.440		37.183
Instalaciones, mobiliario y equipos procesos información	6.566	0		6.566
Derecho de uso de locales y vehículos	0	4.770		4.770
<b>Total:</b>	<b>30.309</b>	<b>18.210</b>		<b>48.519</b>

Las diferencias de valoración entre los estados financieros y el valor a efectos de solvencia del periodo anterior fueron las siguientes:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Trasposos	Valor a afectos de solvencia
Inmovilizado material:				
Terrenos y construcciones	24.023	13.863		37.886
Instalaciones, mobiliario y equipos procesos información	7.357	0		7.357
Derecho de uso de locales y vehículos	0	5.850		5.850
<b>Total:</b>	<b>31.380</b>	<b>19.713</b>		<b>51.093</b>

El inmovilizado material se reduce a efectos de solvencia, por menor derecho de uso (vencimientos/modificaciones), amortización del ejercicio y ligera caída del diferencial de valoración en "Terrenos y construcciones".

## D.1.5. Inversiones

### D.1.5.1. Inversiones inmobiliarias

Los estados financieros valoran los terrenos y construcciones destinados a uso ajeno por su coste amortizado (coste de adquisición después de amortizaciones y deterioros de valor en su caso), mientras que a efectos de solvencia se valoran a valor razonable (tasación realizada por tasadores externos a la empresa).

Las diferencias de valoración entre los estados financieros y el valor a efectos de solvencia a la fecha de referencia son las siguientes:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Trasposos	Valor a afectos de solvencia
Inversiones inmobiliarias:				
Terrenos y construcciones	1.229	1.765		2.994
<b>Total:</b>	<b>1.229</b>	<b>1.765</b>		<b>2.994</b>

Las diferencias de valoración entre los estados financieros y el valor a efectos de solvencia del periodo anterior fueron las siguientes:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Traspasos	Valor a efectos de solvencia
Inversiones inmobiliarias:				
Terrenos y construcciones	1.604	2.594		4.198
<b>Total:</b>	<b>1.604</b>	<b>2.594</b>		<b>4.198</b>

No se aprecian cambios relevantes en políticas de valoración; las variaciones responden a movimientos de cartera (ventas y reclasificaciones) y a la actualización periódica de valor razonable conforme a Solvencia II.

### D.1.5.2. Participaciones

Las participaciones deben ser mostradas dentro de las inversiones en el activo del balance a efectos de solvencia a diferencia de los estados financieros donde aparecen en el epígrafe “Participaciones en entidades del grupo y asociadas”.

El valor a efectos de solvencia para las participaciones en empresas de seguros es el exceso del valor de activos sobre pasivos aplicando los criterios de valoración a efectos de solvencia, mientras que los estados financieros las valoran a su coste de adquisición deduciendo el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Estas participaciones corresponden a sociedades dependientes en las que la empresa posee una participación directa mayoritaria. Las sociedades dependientes son:

“ERGO Vida Seguros y Reaseguros, S.A.”, tiene por objeto social el negocio o actividad de toda clase de seguros, reaseguros y capitalización en el ramo de vida.

“Unión Médica la Fuencisla, S.A. Compañía de Seguros” tiene por objeto social el negocio o actividad de toda clase de seguros excepto el ramo de vida. La empresa está autorizada para operar en los ramos de enfermedad.

“ERGO Generales Seguros y Reaseguros, S.A tiene por objeto social el negocio o actividad de toda clase de seguros excepto el ramo de vida. La empresa está autorizada para operar en los ramos de diversos.

“DKV Servicios, S.A.”, tiene por objeto social la prestación, en el ámbito nacional e internacional, de toda clase de servicios relacionados con la prestación de asistencia médica y sanitaria, incluyendo la explotación de todo tipo de consultorios médicos y clínicas para la atención de todo tipo de especialidades médicas, servicios de consultoría sanitaria, actividades vinculadas a la gestión sanitaria, informes de valoración y seguimiento de lesionados y actividades vinculadas con la prevención de riesgos laborales, la prestación de todo tipo de servicios socio-asistenciales y toda clase de operaciones relacionadas con las anteriores.

Las diferencias de valoración entre los estados financieros y el valor a efectos de solvencia a la fecha de referencia son las siguientes:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Trasposos	Valor a efectos de solvencia
Participaciones en empresas del grupo:				
Subsidiarias consolidables exceso activos sobre pasivos	49.351	66.207		115.558
Subsidiarias no consolidables patrimonio neto	600	-2.460		-1.860
<b>Total:</b>	<b>49.951</b>	<b>63.747</b>		<b>113.698</b>

Las diferencias de valoración entre los estados financieros y el valor a efectos de solvencia del periodo anterior fueron las siguientes:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Trasposos	Valor a efectos de solvencia
Participaciones en empresas del grupo:				
Subsidiarias consolidables exceso activos sobre pasivos	49.351	58.540		107.891
Subsidiarias no consolidables patrimonio neto	600	1.190		1.790
<b>Total:</b>	<b>49.951</b>	<b>59.730</b>		<b>109.681</b>

No se observan diferencias significativas entre ambos periodos a reseñar.

### D.1.5.3. Otros instrumentos financieros

Al igual que en los estados financieros, el balance a efectos de solvencia valora todos los instrumentos financieros a su valor razonable o de mercado. El valor razonable es el valor por el cual estos activos pueden ser intercambiados. Cuando existe un precio fijado en un mercado activo, éste es el que se tiene en cuenta. En caso de no haber ningún mercado para dicho activo y por lo tanto no existir ningún precio, se estima un valor razonable mediante parámetros y modelos que aproximen un valor de mercado.

También hay que tener en cuenta la diferente estructura de los estados financieros y el balance a efectos de solvencia:

- Los activos de deuda pública y bonos de empresas en los estados financieros son reportados en la misma partida del balance "Valores representativos de deuda" dentro del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta". En el balance a efectos de solvencia, son reportados individualmente.
- Los fondos de inversión y la renta variable no cotizada en los estados financieros son reportados en la misma partida del balance "Instrumentos de patrimonio" dentro del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta". En el balance a efectos de solvencia, son reportados individualmente.

Las diferencias de valoración entre los estados financieros y el valor a efectos de solvencia a la fecha de referencia son las siguientes:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Trasposos	Valor a efectos de solvencia
Valores de renta variable	162			162
Bonos				
Renta fija deuda pública	118.381		1.262	119.643
Renta fija deuda privada	220.909		2.022	222.931
Productos estructurados				
Fondos de inversión	19.728			19.728
<b>Total:</b>	<b>359.180</b>		<b>3.284</b>	<b>362.464</b>

Las diferencias de valoración entre los estados financieros y el valor a efectos de solvencia del periodo anterior fueron las siguientes:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Trasposos	Valor a efectos de solvencia
Valores de renta variable	162			162
Bonos				
Renta fija deuda pública	110.734		991	111.725
Renta fija deuda privada	219.570		1.470	221.040
Productos estructurados				
Fondos de inversión	16.952			16.952
<b>Total:</b>	<b>347.418</b>		<b>2.461</b>	<b>349.879</b>

Las diferencias observadas entre ambos períodos corresponden a un incremento moderado en el valor de la cartera de inversiones, impulsado por una mayor exposición a renta fija pública y el incremento de las posiciones en fondos de inversión, consecuencia del buen desempeño de los mercados financieros. No se aprecian cambios significativos en la composición de la cartera ni movimientos estructurales relevantes.

### D.1.6. Cuentas por cobrar

Las cuentas más significativas que reflejan derechos de la empresa frente a terceros son:

#### Créditos por operaciones de seguro directo y de reaseguro

En los estados financieros, estos activos se reconocen inicialmente a su valor nominal. La empresa realiza test regularmente con el objetivo de adecuar esta valoración a posibles deterioros en el valor de estos activos, aproximando de esta manera un valor razonable para tener en cuenta en el balance a efectos de solvencia.

Existe una diferente estructura para las operaciones de coaseguro que a efectos de solvencia aparecen como "Créditos por operaciones de seguro directo", mientras que en los estados financieros forma parte de la cuenta independiente "Créditos por operaciones de coaseguro" dentro del mismo epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar".

#### Otros créditos

El balance a efectos de solvencia valora estos créditos por razones de materialidad, a su coste amortizado al igual que en los estados financieros.

Existe una diferente estructura entre los créditos del balance a efectos de solvencia y los estados financieros:

- La cuenta “Hacienda pública deudor por impuesto de sociedades”: en los estados financieros forma parte de la cuenta “Activos por impuesto corriente” dentro del epígrafe “Activos fiscales”, mientras que a efectos de solvencia forma parte de “Otros créditos”.

Las diferencias de valoración entre los estados financieros y el valor a efectos de solvencia a la fecha de referencia son las siguientes:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Traspasos	Valor a efectos de solvencia
Préstamos	0			0
Créditos por seguro directo y coaseguro:				
Tomadores del seguro	55.815		0	55.815
Mediadores y créditos por coaseguro	132		0	132
Créditos y operaciones por reaseguro	385		-8	377
Otros créditos	6.864		-3.308	3.556
<b>Total:</b>	<b>63.196</b>		<b>-3.316</b>	<b>59.880</b>

Las diferencias de valoración entre los estados financieros y el valor a efectos de solvencia del periodo anterior fueron las siguientes:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Traspasos	Valor a efectos de solvencia
Préstamos	0			0
Créditos por seguro directo y coaseguro:				
Tomadores del seguro	65.915		0	65.915
Mediadores y créditos por coaseguro	253		0	253
Créditos y operaciones por reaseguro	1.610		-8	1.602
Otros créditos	11.602		-2.491	9.111
<b>Total:</b>	<b>79.380</b>		<b>-2.499</b>	<b>76.881</b>

No se observan diferencias significativas entre ambos periodos a reseñar.

### D.1.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Esta clase de activos se valoran a valor nominal que equivale a su valor razonable tanto en los estados financieros como en el balance a efectos de solvencia (81.428miles € a la fecha de referencia). En el periodo anterior, el valor de esta partida fue de 52.655 miles €.

## D.2. Provisiones técnicas

### D.2.1. Seguros de salud y no vida

Las provisiones técnicas a efectos de solvencia de la empresa son calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo para cada línea de negocio (artículo 77 de la Directiva 2009/138/CE).

#### D.2.1.1. Cálculo de la mejor estimación y del margen de riesgo

El cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas debe estar basado en información fiable y actualizada, usando hipótesis realistas basadas en la experiencia de la cartera u otras fuentes de información. Se calcula por separado para cada una de las líneas de negocio y tiene que considerar el valor temporal del dinero resultado de aplicar la estructura temporal de tipos de interés.

La mejor estimación de las provisiones técnicas se compone de una provisión para primas y otra provisión para siniestros que se calculan separadamente sin tener en cuenta los importes recuperables por contratos de reaseguro.

#### Provisión de primas

La provisión para primas se corresponde con los flujos de caja futuros derivados de las obligaciones de seguro dentro del horizonte temporal que establecen los límites del contrato. Los flujos de caja se corresponden con:

- Flujos de entrada como la mejor estimación de las primas a percibir (una anualidad en su mayoría) incluyendo las renovaciones tácitas de aquellos contratos cuya fecha de renovación esté a dos meses vista.
- Flujos de salida como la mejor estimación de la cuantía de los siniestros sucedidos tras la fecha de valoración durante el horizonte temporal de los contratos determinando el momento en el cual se liquidarán. Se calculan atendiendo a la experiencia y expectativas de la planificación financiera de la empresa.
- Flujos de salida por los gastos de adquisición, administración, gestión de siniestros y de las inversiones. Se calculan atendiendo a la experiencia y expectativas de la planificación financiera de la empresa.

La empresa realiza el cálculo de la provisión de primas empleando un método consistente con el método simplificado recogido en el anexo técnico III de las directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas de EIOPA (BoS 14/166).

#### Provisión de siniestros

La mejor estimación de las provisiones para siniestros pendientes se refiere a los siniestros ocurridos antes o en la fecha de valoración, independientemente de que se hayan declarado o no. Su cálculo se realiza por la línea de negocio con los distintos métodos actuariales utilizados por la empresa. La provisión de siniestros también incluirá los flujos de gastos esperables para la liquidación de estos siniestros.

Las plantillas que se muestran a continuación muestran información sobre siniestros antes de incorporar los gastos esperables para la liquidación de estos.

**S.19.01.21 - Siniestros en seguros de no vida (Total de actividades Siniestros pagados brutos (no acumulado))**

		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		<b>C0170</b>	<b>C0180</b>
Previos	<b>R0100</b>	0	0
N-14	<b>R0110</b>	0	330.307
N-13	<b>R0120</b>	0	348.793
N-12	<b>R0130</b>	0	364.001
N-11	<b>R0140</b>	0	388.857
N-10	<b>R0150</b>	0	416.428
N-9	<b>R0160</b>	150	433.670
N-8	<b>R0170</b>	27	450.505
N-7	<b>R0180</b>	29	440.121
N-6	<b>R0190</b>	77	463.043
N-5	<b>R0200</b>	96	459.225
N-4	<b>R0210</b>	166	550.212
N-3	<b>R0220</b>	285	622.684
N-2	<b>R0230</b>	8.687	687.312
N-1	<b>R0240</b>	141.516	760.240
N	<b>R0250</b>	516.184	516.184
Total	<b>R0260</b>	667.219	7.231.583

**Mejor estimación bruta descontada de las provisiones para siniest**

		Final del año (datos descontados)
		<b>C0360</b>
Previos	<b>R0100</b>	58
N-14	<b>R0110</b>	4
N-13	<b>R0120</b>	8
N-12	<b>R0130</b>	12
N-11	<b>R0140</b>	16
N-10	<b>R0150</b>	92
N-9	<b>R0160</b>	11
N-8	<b>R0170</b>	137
N-7	<b>R0180</b>	85
N-6	<b>R0190</b>	72
N-5	<b>R0200</b>	394
N-4	<b>R0210</b>	1.783
N-3	<b>R0220</b>	1.375
N-2	<b>R0230</b>	2.130
N-1	<b>R0240</b>	9.781
N	<b>R0250</b>	124.999
Total	<b>R0260</b>	140.958

**S.19.01.21 - Sinistros pagados brutos (no acumulado) por año accidente**

(importe absoluto)

		Año de evolución															
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Previos	<b>R0100</b>																0
N-14	<b>R0110</b>	257.340	70.058	2.654	153	35	47	11	6	0	2	0	0	0	0	0	
N-13	<b>R0120</b>	279.189	65.960	3.293	195	34	43	26	32	20	0	0	0	0	0		
N-12	<b>R0130</b>	295.008	65.051	2.978	249	315	129	131	34	28	77	0	0	0			
N-11	<b>R0140</b>	314.683	70.744	3.187	158	56	14	6	3	1	6	0	0				
N-10	<b>R0150</b>	337.536	73.895	4.537	128	184	86	13	0	36	13	0					
N-9	<b>R0160</b>	358.405	70.342	4.300	131	167	147	9	19	1	150						
N-8	<b>R0170</b>	366.979	77.526	5.499	82	96	14	208	74	27							
N-7	<b>R0180</b>	354.660	80.600	4.494	251	2	76	8	29								
N-6	<b>R0190</b>	375.271	82.292	5.216	65	38	84	77									
N-5	<b>R0200</b>	354.663	97.906	6.415	115	30	96										
N-4	<b>R0210</b>	437.927	104.508	7.468	142	166											
N-3	<b>R0220</b>	503.810	106.787	11.803	285												
N-2	<b>R0230</b>	560.783	117.842	8.687													
N-1	<b>R0240</b>	618.724	141.516														
N	<b>R0250</b>	516.184															

**Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros**

		Año de evolución															
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300	C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Previos	<b>R0100</b>																59
N-14	<b>R0110</b>	75.093	3.864	2.080	973	647	213	151	74	51	6	4	4	4	4	4	
N-13	<b>R0120</b>	76.049	5.010	1.712	1.082	396	216	225	63	23	15	15	15	8	8		
N-12	<b>R0130</b>	67.448	5.112	2.384	1.079	497	368	233	181	117	47	43	14	13			
N-11	<b>R0140</b>	73.866	2.679	1.024	449	264	180	150	92	71	33	17	16				
N-10	<b>R0150</b>	72.260	4.597	1.680	1.080	779	722	473	466	152	94	94					
N-9	<b>R0160</b>	76.235	5.451	1.188	874	653	310	260	198	61	11						
N-8	<b>R0170</b>	87.004	7.693	2.774	2.429	813	459	311	307	139							
N-7	<b>R0180</b>	93.147	7.953	1.379	828	226	243	133	87								
N-6	<b>R0190</b>	90.443	6.711	2.441	463	196	147	74									
N-5	<b>R0200</b>	123.109	11.558	2.406	1.630	1.481	400										
N-4	<b>R0210</b>	105.958	5.660	2.116	2.009	1.807											
N-3	<b>R0220</b>	113.355	8.205	2.324	1.395												
N-2	<b>R0230</b>	116.705	10.408	2.160													
N-1	<b>R0240</b>	155.733	9.916														
N	<b>R0250</b>	126.655															

No hay diferencias en la metodología empleada en el cálculo de las provisiones técnicas en comparación con el período de referencia anterior.

La mejor estimación de la provisión de primas y siniestros por la línea de negocio para los dos últimos años ha sido:

<i>(en miles de €)</i>	Gastos médicos		Protección de ingresos		Incendio y otros daños		Responsabilidad civil	
	Actual	Anterior	Actual	Anterior	Actual	Anterior	Actual	Anterior
Provisión de primas	-49.096	-22.965	7.619	7.688	2.360	2.274	416	401
Provisión de siniestros	128.154	157.476	11.000	11.308	1.533	1.589	271	280

La reducción de la provisión de siniestros en Gastos médicos y el incremento del saldo negativo en su provisión de primas responden al menor riesgo y mejor desempeño técnico tras la salida de MUFACE. El resto de las líneas muestra variaciones moderadas coherentes con el desarrollo de siniestros y la inflación de costes, sin cambios metodológicos relevantes.

### Cálculo del margen de riesgo

El margen de riesgo se calcula como el coste asociado al mantenimiento del capital de solvencia obligatorio necesario para poder asumir las obligaciones de seguro.

El cálculo se realiza obteniendo el nivel de capital obligatorio de solvencia derivado de los módulos de riesgo de suscripción, contraparte y operacional para cada año del horizonte temporal proyectado. A los flujos de capital obligatorio de solvencia se les aplica un coste de capital del 6% que establece el artículo 39 del reglamento Delegado (UE) 2015/35.

El margen de riesgo por la línea de negocio para los dos últimos años ha sido:

<i>(en miles de €)</i>	Gastos médicos		Protección de ingresos		Incendio y otros daños		Responsabilidad civil	
	Actual	Anterior	Actual	Anterior	Actual	Anterior	Actual	Anterior
Margen de riesgo	16.362	18.254	671	695	207	144	28	26

La disminución del margen de riesgo frente al ejercicio anterior se explica por la salida definitiva de MUFACE. No se han producido cambios metodológicos relevantes en el cálculo durante el periodo.

La plantilla que se muestra a continuación muestra el desglose de las provisiones técnicas a efectos de solvencia a la fecha de referencia.

## Plantilla S.17.01.02 Provisiones técnicas para no vida (en miles de €)

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado				Total de obligaciones de no vida
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	
		C0020	C0030	C0080	C0090	
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	<b>R0010</b>	0	0	0	0	0
Total de importes recuperables de contratos de reaseguro / entidades con cometido especial y contratos de reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	<b>R0050</b>	0	0	0	0	0
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>						
<b>Mejor estimación</b>						
<i>Provisiones para primas</i>						
Importe bruto	<b>R0060</b>	-49.096	7.619	2.360	416	-38.700
Total del importe recuperable de contratos de reaseguro / entidades con cometido especial y contratos de reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	<b>R0140</b>	-2.604	-47	-315	-56	-3.022
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	<b>R0150</b>	-46.492	7.666	2.675	472	-35.678
<i>Provisiones para siniestros</i>						
Importe bruto	<b>R0160</b>	128.154	11.000	1.533	271	140.958
Total del importe recuperable de contratos de reaseguro / entidades con cometido especial y contratos de reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	<b>R0240</b>	1.206	97	0	0	1.302
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	<b>R0250</b>	126.948	10.904	1.533	271	139.656
<b>Mejor estimación total — Importe bruto</b>	<b>R0260</b>	79.058	18.620	3.893	687	102.258
<b>Mejor estimación total — Importe neto</b>	<b>R0270</b>	80.456	18.570	4.209	743	103.978
<b>Margen de riesgo</b>	<b>R0280</b>	16.362	671	207	28	17.268
<b>Provisiones técnicas — total</b>						
Provisiones técnicas — total	<b>R0320</b>	95.420	19.290	4.101	715	119.526
Importe recuperable de contratos de reaseguro / entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — Total	<b>R0330</b>	-1.398	50	-315	-56	-1.720
Provisiones técnicas menos importes recuperables de contratos de reaseguro / entidades con cometido especial y contratos de reaseguro limitado — Total	<b>R0340</b>	96.818	19.241	4.416	771	121.246

### D.2.1.2. Incertidumbre asociada a las provisiones técnicas

Los negocios de no vida y salud se proyectan con el horizonte temporal de un año al tratarse de contratos anual renovables en su mayoría.

Entre las variables no financieras a emplear en la proyección de flujos, la evolución futura de los siniestros será el mayor factor de incertidumbre tanto en el cálculo de la provisión de primas como en la adecuación de la provisión de siniestros. Otros factores que inciden en menor medida a la provisión de primas son la cuantía de los gastos asociable a la gestión y el nivel de anulaciones de contratos.

La sensibilidad de las provisiones técnicas viene recogida en la cuantificación de los riesgos de suscripción de la fórmula estándar que valora el capital de solvencia obligatorio de la empresa (Sección E.2. de este informe).

### D.2.1.3. Comparativa entre la valoración a efectos de solvencia y los estados financieros

A continuación, se describen las principales diferencias entre la valoración a efectos de solvencia y los estados financieros.

#### **Provisión por siniestros**

La valoración de esta provisión a efectos de solvencia emplea la misma metodología de cálculo que en los estados financieros de la empresa. La diferencia cuantitativa se debe a que en la valoración a efectos de solvencia se trabaja con un nivel de confianza asimilable a la mejor estimación mientras que en los estados financieros se emplea un mayor nivel de confianza que añade una mayor seguridad.

#### **Provisión para primas**

El equivalente a esta provisión en los estados financieros recoge la provisión de primas no consumidas. El objetivo de la provisión de primas no consumidas es la de constituir la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que deba imputarse al período comprendido entre la fecha del cierre y el término del período de cobertura.

La valoración a efectos de solvencia no busca la periodificación de la prima sino evaluar el saldo resultante de cargar todos los flujos de pago que vayan a darse en forma de siniestros o gastos una vez sea abonada la prima del seguro empleando para ello hipótesis realistas.

#### **Horizonte del contrato**

Los horizontes temporales para evaluar, tanto en las valoraciones a efectos de solvencia como en los estados financieros son coincidentes en la mayoría de los casos. Por otra parte, las valoraciones a efectos de solvencia incorporan las renovaciones tácitas. En estos casos, se considera que la empresa no puede variar las condiciones u oponerse a la prórroga del contrato para las pólizas cuya fecha de renovación se produzca en los dos meses posteriores a la fecha de cálculo de la provisión.

### Descuento financiero

Las valoraciones a efectos de solvencia se realizan como el valor actual de flujos de caja considerando la estructura de tipos de interés vigente. La empresa ha empleado a estos efectos la curva libre de riesgo publicada por la Autoridad Europea de Seguros (EIOPA) sin incluir ajuste por volatilidad.

Las valoraciones de los estados financieros para esta tipología de seguros no tienen en consideración los tipos de interés.

### Margen de riesgo

Las valoraciones a efectos de solvencia incorporan un margen de riesgo que no es comparable con ninguna partida de los estados financieros.

El siguiente cuadro resume la transición de las provisiones de los estados financieros a la valoración a efectos de solvencia a la fecha referencia:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Traspasos	Valor a efectos de solvencia
Provisión para prima no consumida / provisión de primas:				
Seguro de gastos médicos	20.644	-69.740		-49.096
Seguro de protección de ingresos	12.079	-4.459		7.620
Seguro de incendio y otros daños a los bienes y seguro de responsabilidad civil general	3.176	-400		2.776
<b>Total:</b>	<b>35.899</b>	<b>-74.599</b>		<b>-38.700</b>
Provisión para siniestros pendientes:				
Seguro de gastos médicos	141.613	-13.460		128.153
Seguro de protección de ingresos	11.178	-177		11.001
Seguro de incendio y otros daños a los bienes y seguro de responsabilidad civil general	1.825	-21		1.804
<b>Total:</b>	<b>154.616</b>	<b>-13.658</b>		<b>140.958</b>
Margen de riesgo				
Seguro de gastos médicos		16.362		16.362
Seguro de protección de ingresos		671		671
Seguro de incendio y otros daños a los bienes y seguro de responsabilidad civil general		236		236
<b>Total:</b>		<b>17.269</b>		<b>17.269</b>
<b>Total provisión técnica:</b>	<b>190.515</b>	<b>-70.988</b>		<b>119.527</b>

La transición de las provisiones de los estados financieros a la valoración a efectos de solvencia en el periodo anterior fue la siguiente:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Traspasos	Valor a efectos de solvencia
Provisión para prima no consumida / provisión de primas:				
Seguro de gastos médicos	19.218	-42.183		-22.965
Seguro de protección de ingresos	12.795	-5.107		7.688
Seguro de incendio y otros daños a los bienes y seguro de responsabilidad civil general	3.066	-390		2.676
<b>Total:</b>	<b>35.079</b>	<b>-47.680</b>		<b>-12.601</b>
Provisión para siniestros pendientes:				
Seguro de gastos médicos	171.440	-13.964		157.476
Seguro de protección de ingresos	11.487	-178		11.309
Seguro de incendio y otros daños a los bienes y seguro de responsabilidad civil general	1.892	-22		1.870
<b>Total:</b>	<b>184.819</b>	<b>-14.164</b>		<b>170.655</b>
Margen de riesgo				
Seguro de gastos médicos		18.254		18.254
Seguro de protección de ingresos		695		695
Seguro de incendio y otros daños a los bienes y seguro de responsabilidad civil general		170		170
<b>Total:</b>		<b>19.119</b>		<b>19.119</b>
<b>Total provisión técnica:</b>	<b>219.898</b>	<b>-42.725</b>		<b>177.173</b>

## D.2.2. Seguros de decesos

Las provisiones técnicas a efectos de solvencia de la empresa son calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo para cada línea de negocio (artículo 77 de la Directiva 2009/138/CE).

### D.2.2.1. Cálculo de la mejor estimación y del margen de riesgo

El cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas debe estar basado en información fiable y actualizada, usando hipótesis realistas basadas en la experiencia de la cartera u otras fuentes de información.

La provisión técnica a efectos de solvencia es el valor actualizado (resultado de aplicar la estructura temporal de tipos de interés) de la mejor estimación de los flujos de caja esperados derivados de los contratos de seguro incluyendo sus coberturas y garantías.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia se asocian a:

- La probabilidad de resolución anticipada del contrato de seguro por parte del tomador ha sido elaborada atendiendo a la experiencia de la empresa en las diferentes modalidades de prima y tenido en consideración factores que condicionan el comportamiento de los asegurados. La evolución de las caídas se analiza en base a factores como la antigüedad del contrato o la edad del asegurado.

- El nivel de gastos esperados para cumplir con las obligaciones de los contratos de seguro derivado de la contabilidad y la planificación financiera de la empresa.
- La evolución prevista del riesgo de mortalidad aplicando las tablas PASEM 2020 de segundo orden que recoge la Resolución sobre tablas biométricas publicada el 17 de diciembre de 2020 corregidas con la experiencia propia de la empresa en aquellos casos en que se infravalore el riesgo de mortalidad (artículo 4.2 de la Circular 1/2022 sobre la adecuación de las hipótesis biométricas).

La duración temporal de la proyección de flujos es fijada por los límites de los contratos de seguro que se establecen teniendo en consideración los periodos de garantía en los contratos de seguro.

No se han producido cambios significativos en las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas respecto al período anterior, más allá del efecto del movimiento de los tipos de interés, y de la actualización periódica de las hipótesis no financieras. No se han introducido cambios metodológicos relevantes.

La mejor estimación de la provisión de para los dos últimos años ha sido:

<i>(en miles de €)</i>	Otros seguros de vida	
	Actual	Anterior
Mejor estimación	-40.670	-42.586

### Cálculo del margen de riesgo

El margen de riesgo se calcula como el coste asociado al mantenimiento del capital de solvencia obligatorio necesario para poder asumir las obligaciones de seguro.

El cálculo se realiza obteniendo el nivel de capital de solvencia obligatorio derivado de los módulos de riesgo de suscripción, contraparte y operacional para cada año del horizonte temporal proyectado. Los flujos de capital de solvencia se actualizan financieramente y se les aplica un coste de capital del 6% que establece el artículo 39 del reglamento Delegado (UE) 2015/35.

El margen de riesgo para los dos últimos años ha sido:

<i>(en miles de €)</i>	Otros seguros de vida	
	Actual	Anterior
Margen de riesgo	36.946	38.623

La plantilla que se muestra a continuación muestra el desglose de las provisiones técnicas a efectos de solvencia a la fecha de referencia.

		Otro seguro de vida			Reaseguro aceptado	Total seguros de vida (distintos de enfermedad)
			Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías		
		<b>C0060</b>	<b>C0070</b>	<b>C0080</b>		
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	<b>R0010</b>	0			0	0
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	<b>R0020</b>	0			0	0
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>						
<b>Mejor estimación</b>						
<b>Mejor estimación bruta</b>	<b>R0030</b>		-39.554	0	-1.116	-40.670
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	<b>R0080</b>		-1.671	0	0	-1.671
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	<b>R0090</b>		-37.883	0	-1.116	-38.999
<b>Margen de riesgo</b>	<b>R0100</b>	36.752			194	36.946
<b>Provisiones técnicas — total</b>	<b>R0200</b>	-2.802			-923	-3.724

### **D.2.2.2. Incertidumbre asociada a las provisiones técnicas**

Los seguros de decesos tienen un horizonte temporal de largo plazo. Este hecho añade si cabe mayor incertidumbre sobre la consistencia de las hipótesis para estimar flujos de caja.

Entre las variables no financieras a emplear en la proyección de flujos, la evolución futura de la caída de cartera junto al comportamiento de la mortalidad esperada serán los mayores factores de incertidumbre. Otros factores como el incremento futuro de los costes de los servicios asegurados, así como la evolución de los tipos de interés también son relevantes.

La sensibilidad de las provisiones técnicas a efectos de solvencia viene recogida en la cuantificación de los riesgos de tipo de interés y de suscripción de la fórmula estándar que valora el capital de solvencia obligatorio de la empresa (Sección E.2. de este informe).

### **D.2.2.3. Comparativa entre la valoración a efectos de solvencia y los estados financieros**

En los seguros de decesos, las principales diferencias provienen de las diferentes metodologías de valoración empleadas. La valoración a efectos de solvencia pretende aproximar un valor de transmisión de los pasivos atendiendo tanto a las opciones y garantías de los contratos, así como la situación de los mercados financieros y el previsible comportamiento de los asegurados. Sin embargo, la valoración de los estados financieros pretenderá periodificar la prima en el caso de contratos anual renovables o evaluar la provisión matemática de los contratos a largo plazo atendiendo al planteamiento actuarial de la operación y los requisitos recogidos en la normativa a tal efecto (Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre – RD-OSSEAR).

La mayor diferencia entre ambas metodologías radica en la consideración de la posible anulación del contrato por parte del tomador en la valoración a efectos de solvencia. En cambio, en los estados financieros, la valoración se extenderá hasta el momento del fallecimiento del asegurado.

El resto de las diferencias atenderán a la modificación de parámetros como la mortalidad o los recargos de gastos de gestión que a efectos de solvencia atenderán a los valores esperables, mientras que en los estados financieros reflejan los valores considerados en la base técnica de los productos o requerimientos normativos específicos.

#### **Horizonte del contrato**

Los horizontes temporales por considerar en las valoraciones a efectos de solvencia difieren respecto a los estados financieros. En las valoraciones a efectos de solvencia se deben de considerar tanto el periodo de garantía considerado en el cálculo de la prima como la capacidad de modificar la prima por parte de la empresa.

#### **Descuento financiero**

Las valoraciones a efectos de solvencia se realizan como el valor actual de flujos de caja considerando la estructura de tipos de interés vigente. La empresa ha empleado a estos efectos la curva libre de riesgo publicada por la Autoridad Europea de Seguros (EIOPA) sin incluir ajuste por volatilidad.

Las valoraciones de los estados financieros tienen en consideración los tipos de interés de los contratos atendiendo a su vez a lo dispuesto en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre – RD-OSSEAR.

## Margen de riesgo

Las valoraciones a efectos de solvencia incorporan un margen de riesgo que no es comparable con ninguna partida de provisión calculada en los estados financieros.

El siguiente cuadro resume la transición de las provisiones de los estados financieros a la valoración a efectos de solvencia a la fecha referencia:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Trasposos	Valor a efectos de solvencia
Provisión para prima no consumida	17.224		0	
Provisión de siniestros y de gastos de gestión de siniestro:	7.107			
Otras provisiones técnicas	132.062			
Provisión técnica	156.393	-197.063	0	-40.670
Margen de Riesgo:		36.946		36.946
<b>Provisión técnica total</b>	<b>156.393</b>	<b>-160.117</b>	<b>0</b>	<b>-3.724</b>

La transición de las provisiones de los estados financieros a la valoración a efectos de solvencia en el periodo anterior fue la siguiente:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Trasposos	Valor a efectos de solvencia
Provisión para prima no consumida	15.520		0	
Provisión de siniestros y de gastos de gestión de siniestro	6.144			
Otras provisiones técnicas	126.218			
Provisión técnica	147.882	-190.468	0	-42.586
Margen de Riesgo:		38.623		38.623
<b>Provisión técnica total</b>	<b>147.882</b>	<b>-151.845</b>	<b>0</b>	<b>-3.963</b>

### D.2.3. Aplicación de medidas transitorias y de garantías a largo plazo

Respecto a las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias, la empresa no ha aplicado ninguna de las siguientes:

- La aplicación de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo transitoria contemplada en el artículo 308 quater de la Directiva 2009/138/CE.
- La aplicación de la deducción transitoria sobre provisiones técnicas contemplada en el artículo 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.
- La utilización del ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.
- La utilización del ajuste por casamiento contemplado en el artículo 77 ter de la Directiva 2009/138/CE.

El siguiente cuadro resume el impacto de las medidas de garantías a largo plazo y transitorias sobre las provisiones técnicas a efectos de solvencia a la fecha referencia:

## Plantilla S.22.01.21 Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (en miles de €)

		Importe con medidas de garantía a largo plazo y medidas transitorias	Incidencia de las medidas de garantía a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque paso a paso)								
			Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Incidencia de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés	Incidencia de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Incidencia del ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Incidencia del ajuste por casamiento fijado en cero	Incidencia de todas las medidas de garantía a largo plazo y las medidas transitorias
			C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090
Provisiones técnicas	<b>R0010</b>	115.802	115.802	0	115.802	0	115.802	0	115.802	0	0
Fondos propios básicos	<b>R0020</b>	404.867	404.867	0	404.867	0	404.867	0	404.867	0	0
Excedente de los activos respecto a los pasivos	<b>R0030</b>	457.212	457.212	0	457.212	0	457.212	0	457.212	0	0
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada	<b>R0040</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia	<b>R0050</b>	404.867	404.867	0	404.867	0	404.867	0	404.867	0	0
	Nivel I	<b>R0060</b>	404.867	404.867	0	404.867	0	404.867	0	404.867	0
	Nivel II	<b>R0070</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Nivel III	<b>R0080</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capital de solvencia obligatorio	<b>R0090</b>	177.448	177.448	0	177.448	0	177.448	0	177.448	0	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo requerido	<b>R0100</b>	404.867	404.867	0	404.867	0	404.867	0	404.867	0	0
Capital mínimo obligatorio	<b>R0110</b>	49.922	49.922	0	49.922	0	49.922	0	49.922	0	0
Ratio de capital de solvencia obligatorio	<b>R0120</b>	228%	228%	0%	228%	0%	228%	0%	228%	0%	0%
Ratio de capital mínimo obligatorio	<b>R0130</b>	811%	811%	0%	811%	0%	811%	0%	811%	0%	0%

## D.2.4. Importes recuperables de contratos de reaseguro

Los importes recuperables procedentes de contratos reaseguro son calculados siguiendo la misma metodología que los contratos de seguro, repercutiendo al reaseguro la parte correspondiente a su cesión en las condiciones que el contrato de reaseguro establezca.

El siguiente cuadro resume la transición de los importes recuperables de reaseguro de los estados financieros a la valoración a efectos de solvencia a la fecha referencia:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Traspasos	Valor a afectos de solvencia
Seguro de gastos médicos	1.220	-2.618		-1.398
Seguro de protección de ingresos	330	-280		50
Seguro de incendio y otros daños a los bienes y seguro de responsabilidad civil general	0	-371		-371
Otros seguros de vida *	0	-1.671		-1.671
<b>Total:</b>	<b>1.550</b>	<b>-4.940</b>		<b>-3.390</b>

Las diferencias en valoración incluyen los ajustes de pérdida esperada debido al riesgo de impago de la contraparte según establece el artículo 81 de la Directiva 2009/138/CE.

El siguiente cuadro resume la transición de los importes recuperables de reaseguro de los estados financieros a la valoración a efectos de solvencia del periodo anterior:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Traspasos	Valor a afectos de solvencia
Seguro de gastos médicos	337	-2.849		-2.512
Seguro de protección de ingresos	297	-257		40
Seguro de incendio y otros daños a los bienes y seguro de responsabilidad civil general	86	-358		-272
Otros seguros de vida *	0	-852		-852
<b>Total:</b>	<b>720</b>	<b>-4.316</b>		<b>-3.596</b>

No se observan diferencias significativas entre ambos periodos a reseñar.

## D.3. Otros pasivos

### D.3.1. Otras provisiones no técnicas

Tanto en el balance a efectos de solvencia como en los estados financieros, la empresa calcula su mejor estimación de la suma requerida para satisfacer las deudas o bien transferir las mismas a terceros a su valor razonable.

La estructura para esta cuenta es diferente. En el balance a efectos de solvencia se aglutinarán todas las cuentas en un único concepto, mientras que en los estados financieros forman parte de varios epígrafes: "Débitos y partidas a pagar" (cuentas: "Deudas condicionadas" y "Resto de otras deudas") y el propio epígrafe de "Otras provisiones no técnicas".

Las diferencias de valoración entre los estados financieros y el valor a efectos de solvencia a la fecha de referencia son las siguientes:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Trasposos	Valor a efectos de solvencia
Débitos y partidas a pagar:				
Deudas condicionadas	9.848			9.848
Provisiones no técnicas:				
Otras provisiones no técnicas:	1.231			1.231
<b>Total:</b>	<b>11.079</b>			<b>11.079</b>

Las diferencias de valoración entre los estados financieros y el valor a efectos de solvencia del periodo anterior son las siguientes:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Trasposos	Valor a efectos de solvencia
Débitos y partidas a pagar:				
Deudas condicionadas	8.857			8.857
Provisiones no técnicas:				
Otras provisiones no técnicas:	880			880
<b>Total:</b>	<b>9.737</b>			<b>9.737</b>

No se observan diferencias significativas entre ambos periodos a reseñar.

### D.3.2. Pasivos por impuesto diferido

Los estados financieros recogen los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos surgen de las diferencias temporarias derivadas de la diferente valoración contable y fiscal de los activos y pasivos, en la medida que tengan incidencia en la carga fiscal futura, valorados al tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión.

Los pasivos por impuestos diferidos deben ser reconocidos cuando los activos a efectos de solvencia deban ser valorados en mayor cuantía o los pasivos en menor cuantía respecto a los estados financieros.

Los pasivos fiscales diferidos tienen su origen en diferencias temporarias, por lo tanto, se derivan de la no tributación hasta su materialización.

Las diferencias de valoración entre los estados financieros y valor a efectos de solvencia a la fecha de referencia son las siguientes:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Trasposos	Valor a efectos de solvencia
Pasivos por impuesto diferido:				
Inmuebles	0	594		594
Inversiones	1.649	-201		1.448
Provisiones Técnicas		38.417		38.417
Otros activos		17.067		17.067
Otros pasivos	0	0		0
Otras provisiones	0	0		0
<b>Total:</b>	<b>1.649</b>	<b>55.877</b>		<b>57.526</b>

Las diferencias de valoración entre los estados financieros y el valor a efectos de solvencia del periodo anterior son las siguientes:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Trasposos	Valor a efectos de solvencia
Pasivos por impuesto diferido:				
Inmuebles	8	640		648
Inversiones	1.081	-326		755
Provisiones Técnicas		26.451		26.451
Otros activos		21.871		21.871
Otros pasivos	0	0		0
Otras provisiones	0	0		0
<b>Total:</b>	<b>1.089</b>	<b>48.636</b>		<b>49.725</b>

Los pasivos por impuestos diferidos originados por las diferencias en valoración en las provisiones técnicas se deben a la evolución reseñada en la sección D.2.

### D.3.3. Resto de pasivos

Los estados financieros de la empresa valoran sus deudas por operaciones de seguro, reaseguro y otras deudas por la cantidad requerida para ser canceladas o traspasadas. El balance a efectos de solvencia considera como valor razonable la valoración efectuada en los estados financieros.

Las diferencias de valoración entre los estados financieros y el valor a efectos de solvencia a la fecha de referencia son las siguientes:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Trasposos	Valor a efectos de solvencia
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0	4.875		4.875
Deudas por operaciones de seguro	364			364
Deudas por operaciones de reaseguro	1.359			1.359
Otras deudas	30.099	-6		30.093
<b>Total</b>	<b>31.822</b>	<b>4.869</b>		<b>36.691</b>

Las diferencias de valoración entre los estados financieros y el valor a efectos de solvencia del periodo anterior son las siguientes:

<i>(en miles de €)</i>	Estados financieros	Diferencia en valoración	Trasposos	Valor a efectos de solvencia
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0	5.990		5.990
Deudas por operaciones de seguro	351			351
Deudas por operaciones de reaseguro	1.430			1.430
Otras deudas	28.386	-4		28.382
<b>Total</b>	<b>30.167</b>	<b>5.986</b>		<b>36.153</b>

No se observan diferencias significativas entre ambos periodos a reseñar.

#### D.4. Métodos de valoración alternativos

La empresa no emplea modelos alternativos de valoración según lo indicado en el artículo 263 del RD 2015 / 35 de la Comisión.

#### D.5. Cualquier otra información

No existe otra información material relevante.

## **E. Gestión del capital**

## E. Gestión del capital

### E.1. Fondos propios

Una entidad aseguradora debe contar con un nivel de fondos propios (capitalización) que le permita tener una solvencia adecuada para poder hacer frente a riesgos que puedan derivarse de sus actividades. La empresa cuenta con una política de gestión del capital cuyo objetivo es salvaguardar el nivel de capitalización para cubrir los requerimientos legales de solvencia y garantizar una cobertura adecuada al desarrollo de las actividades de la empresa.

El proceso de planificación financiera de la empresa comprende los siguientes ejercicios económicos. Este proceso conlleva un análisis prospectivo de los estados financieros de la empresa para ese plazo, cuantificando el impacto de los planes de actividad de la empresa.

Paralelamente al proceso de planificación financiera, la empresa lleva a cabo la evaluación interna de riesgos y de solvencia que incluye proyecciones del balance a efectos de solvencia y de los requisitos de capital de solvencia con el fin de evaluar el nivel de capitalización de la empresa para el periodo de planificación.

Una vez analizados tanto los niveles de capitalización como otros riesgos que hayan sido evaluados a partir de simulación de escenarios, la empresa diseña su política de distribución de dividendos que serán remitidos al accionista único.

Todos los componentes de los fondos propios, atendiendo a su disponibilidad para poder absorber posibles pérdidas y su transferibilidad, son evaluados con la máxima calificación (nivel 1 no restringido).

El importe admisible de los fondos propios para cubrir el capital de solvencia obligatorio no está sujeto a limitaciones en la cuantía admisible a cobertura debido a la calificación de nivel 1 no restringido.

El importe admisible de los fondos propios para cubrir el capital mínimo obligatorio no está sujeto a limitaciones en la cuantía admisible a cobertura debido a la calificación de nivel 1 no restringido.

La empresa no cuenta con fondos propios complementarios a la fecha de referencia.

La información detallada sobre los componentes de los fondos propios de la empresa a la fecha de referencia se anexa en la página siguiente.

## Plantilla S.23.01.01 - Fondos propios (en miles de €)

		Total	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35</b>						
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	R0010	66.110	66.110		0	
Cuenta de primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	R0030	0	0		0	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares	R0040	0	0		0	
Cuentas de mutualistas subordinadas	R0050	0		0	0	0
Fondos excedentarios	R0070	0	0			
Acciones preferentes	R0090	0		0	0	0
Cuenta de primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	R0110	0		0	0	0
Reserva de conciliación	R0130	338.757	338.757			
Pasivos subordinados	R0140	0		0	0	0
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0				0
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0	0	0	0	0
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II</b>						
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	R0220	0				
<b>Deducciones</b>						
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0	0	0	0	0
<b>Total de fondos propios básicos después de deducciones</b>	<b>R0290</b>	<b>404.867</b>	<b>404.867</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Fondos propios complementarios</b>						
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	R0300	0			0	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	R0310	0			0	
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	R0320	0			0	0
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	R0330	0			0	0
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	R0340	0			0	
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	R0350	0			0	0
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	R0360	0			0	
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	R0370	0			0	0
Otros fondos propios complementarios	R0390	0			0	0
<b>Total de fondos propios complementarios</b>	<b>R0400</b>	<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Fondos propios disponibles y admisibles</b>						
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	R0500	404.867	404.867	0	0	0
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	R0510	404.867	404.867	0	0	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	R0540	404.867	404.867	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	R0550	404.867	404.867	0	0	
<b>SCR</b>	<b>R0580</b>	<b>177.448</b>				
<b>MCR</b>	<b>R0600</b>	<b>49.922</b>				
<b>Ratio entre fondos propios admisibles y SCR</b>	<b>R0620</b>	<b>228%</b>				
<b>Ratio entre fondos propios admisibles y MCR</b>	<b>R0640</b>	<b>811%</b>				

		C0060
<b>Reserva de conciliación</b>		
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0700	457.212
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	R0710	0
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	52.345
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	66.110
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	R0740	0
<b>Reserva de conciliación</b>	<b>R0760</b>	<b>338.757</b>
<b>Beneficios esperados</b>		
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIFP) — Actividad de vida	R0770	36.130
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIFP) — Actividad de no vida	R0780	47.062
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIFP)</b>	<b>R0790</b>	<b>83.192</b>

Los fondos propios de la empresa se corresponden con el capital social suscrito y una reserva de conciliación que recoge la cuantía restante para llegar al valor del excedente de los activos respecto a los pasivos que refleja el balance a efectos de solvencia.

El siguiente cuadro muestra los fondos propios a efectos de solvencia y el patrimonio neto de los estados financieros para el periodo de referencia y el anterior.

<i>(en miles de €)</i>	2025	2024
Capital social	66.110	66.110
Patrimonio neto	236.028	189.217
Ajustes valoración a efectos de solvencia	221.184	195.667
Exceso de los activos respecto a los pasivos	457.212	384.884
Fondos propios admisibles cobertura CSO	404.867	376.485
Fondos propios admisibles cobertura CMS	404.867	376.485

La diferencia entre los valores de los fondos propios reflejados en los estados financieros y en el balance a efectos de solvencia se fundamenta en las diferencias de valoración de activos y pasivos evaluadas en la sección D de este informe. La principal diferencia se encuentra en la cuantía de las provisiones técnicas como resultado de aplicar diferentes metodologías e hipótesis en su cálculo.

### Información sobre impuestos diferidos

La empresa no cuenta con activos por impuestos diferidos netos al ser mayor el importe de los pasivos por impuestos diferidos al de los activos por impuestos diferidos.

La cuantía de los activos y pasivos por impuestos diferidos para el periodo de referencia y el anterior es la siguiente;

<i>(en miles de €)</i>	2025	2024
Activos por impuestos diferidos	12.722	12.917
Pasivos por impuestos diferidos	57.527	49.725

En las secciones D.3.2 Pasivos por impuesto diferido y D.1.2 Activos por impuesto diferido se detallan la conciliación de los elementos de los activos y pasivos por impuestos diferidos para el periodo actual y anterior.

## E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

El capital de solvencia obligatorio es la cuantificación del riesgo asumido por la empresa. Para determinararlo, la regulación establece una serie de escenarios de estrés que simulan situaciones de riesgo valorando su impacto económico en la empresa. Como resultado se establece un nivel de capital idóneo para cubrir las posibles pérdidas esperables en una situación extrema.

Los riesgos a los que se enfrenta la empresa tienen diferentes categorías siendo los principales el de tipo financiero asociado a la volatilidad del valor de las inversiones financieras y el asegurador vinculado a la suscripción de negocio expuesto a la fluctuación del coste de los siniestros frente a las primas cobradas.

Tanto la cuantía del capital de solvencia obligatorio como del capital mínimo obligatorio han sido calculados conforme a la fórmula estándar regulada en los artículos 101 y del 103 al 111 de la Directiva 2009/138/CE y en las medidas de ejecución asociadas. No existen a la fecha de referencia de este informe componentes del capital de solvencia obligatorio que estén siendo objeto de una evaluación por parte del supervisor.

En la determinación de la cuantía del capital de solvencia obligatorio y del capital mínimo obligatorio, la empresa no hace uso de cálculos simplificados no acogiendo al artículo 109 de la Directiva 2009/138/CE de 25 de noviembre de 2009.

En referencia a la sustitución de parámetros de la fórmula estándar por parámetros específicos de la empresa previa aprobación de la autoridad de supervisión que regula el artículo 104, apartado 7 de la Directiva 2009/138/CE, la empresa no ha empleado parámetros específicos propios en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

El capital de solvencia obligatorio de la empresa con su desglose entre los diferentes módulos de riesgo a la fecha de referencia es el siguiente:

Plantilla S.25.01.21 - Capital de solvencia obligatorio (en miles de €)

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación de los ajustes debidos a RFF y carteras sujetas a ajuste por casamiento
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	52.494	52.494	0
Riesgo de impago de la contraparte	R0020	13.378	13.378	0
Riesgo de suscripción de vida	R0030	59.359	59.359	0
Riesgo de suscripción de enfermedad	R0040	140.942	140.942	0
Riesgo de suscripción de no vida	R0050	2.256	2.256	0
Diversificación	R0060	-74.655	-74.655	
Riesgo de activos intangibles	R0070	0	0	
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>R0100</b>	<b>193.775</b>	<b>193.775</b>	

Capital de solvencia obligatorio		C0100
Ajuste por agregación del SCR noacional para los RFF/MAP	R0120	0
Riesgo operacional	R0130	28.479
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	R0140	0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-44.806
Directiva 2003/41/CE	R0160	0
<b>Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital</b>	<b>R0200</b>	<b>177.448</b>
Adiciones de capital ya fijadas	R0210	0
de la cual, adiciones de capital ya establecidas — Artículo 37, apartado 1, tipo a)	R0211	0
de la cual, adiciones de capital ya establecidas — Artículo 37, apartado 1, tipo b)	R0212	0
de la cual, adiciones de capital ya establecidas — Artículo 37, apartado 1, tipo c)	R0213	0
de la cual, adiciones de capital ya establecidas — Artículo 37, apartado 1, tipo d)	R0214	0
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	<b>R0220</b>	<b>177.448</b>

Otra información sobre el SCR		
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	R0400	0
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para la parte restante	R0410	0
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para fondos de disponibilidad	R0420	0
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para las carteras sujetas a ajuste	R0430	0
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nacional para los RFF a efectos	R0440	0
Método utilizado para calcular el ajuste debido a la agregación del SCR nacional para	R0450	4 - No adjustment
Futuras prestaciones discrecionales netas	R0460	0

		C0109
Método basado en el tipo impositivo medio	R0590	Si

		Antes del shock	Después del shock
		C0110	C0120
Activos por impuestos diferidos	R0600	12.722	0
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610	0	0
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620	12.722	0
Pasivos por impuestos diferidos	R0630	57.527	0

		Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
		C0130
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640	-44.806
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por la reversión	R0650	-44.806
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a	R0660	0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por el traslado a	R0670	0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por el traslado a	R0680	0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos máxima	R0690	-55.563

El detalle de la cuantía del capital de solvencia obligatorio, así como también la ratio de solvencia para el periodo de referencia y el anterior es el siguiente:

(en miles de €)	2025	2024
Riesgo de mercado	52.494	49.190
Riesgo de contraparte	13.378	13.999
Riesgo de suscripción en vida	59.359	58.889
Riesgo de suscripción salud	140.942	157.079
Riesgo de suscripción no vida	2.256	1.620
Diversificación	-74.655	-74.342
Capital de solvencia básico	193.775	206.435
Riesgo operacional	28.479	30.780
Capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos	-44.806	-36.808
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	<b>177.448</b>	<b>200.407</b>

(en miles de €)	2025	2024
Exceso de los activos respecto a los pasivos	457.212	384.884
Dividendos previsible	52.345	8.399
Fondos propios admisibles cobertura CSO	404.867	376.485
Capital de solvencia obligatorio	177.448	200.407
<b>Ratio de Solvencia</b>	<b>228%</b>	<b>188%</b>

La ratio de solvencia asciende a 228% (vs. 188% a finales del ejercicio anterior) principalmente por la reducción del capital obligatorio de solvencia (SCR) asociada a la salida de MUFACE, que disminuye el riesgo de suscripción de Salud, y por la mayor capacidad de absorción de pérdidas por impuestos.

### Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos

La capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos se ha calculado empleando únicamente la reversión de los pasivos por impuestos diferidos. No se ha incluido la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos asociable a tener en consideración beneficios imponibles futuros.

La capacidad de la absorción de pérdidas de los impuestos diferidos está por debajo del impacto fiscal que supondría la materialización de la pérdida calculada en el shock asociado al capital de solvencia obligatorio (55.563 miles €).

El nivel de capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos considerado es aquel que dejaría a cero el saldo neto entre activos y pasivos fiscales por impuestos diferidos en un balance post-estrés asociado a la materialización del capital de solvencia obligatorio.

La capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos considerada para el periodo de referencia y el anterior es la siguiente:

<i>(en miles de €)</i>	2025	2024
Capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos	-44.806	-36.808

La empresa determina la cuantía del capital mínimo obligatorio considerando que simultanea actividades de seguro de vida y no vida a efectos de valoración de solvencia. El detalle del cálculo del capital mínimo obligatorio a la fecha de referencia aparece en la página siguiente.

## Plantilla S.28.02.01 - Capital mínimo obligatorio (en miles de €)

		Actividades de no vida		Actividades de vida	
		Resultado MCR <sub>(NL,NL)</sub>		Resultado MCR <sub>(NL,L)</sub>	
		C0010	C0020	C0010	C0020
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida	R0010	47.456	0		

		Actividades de no vida		Actividades de vida	
		Mejor estimación neta de reaseguro	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses	Mejor estimación neta de reaseguro	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
		C0030	C0040	C0050	C0060
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	R0020	80.456	806.742	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	R0030	18.570	27.674	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	R0040	0	0	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	R0050	0	0	0	0
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	R0060	0	0	0	0
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte	R0070	0	0	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	R0080	4.209	5.098	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	R0090	743	900	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	R0100	0	0	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	R0110	0	0	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	R0120	0	0	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	R0130	0	0	0	0
Reaseguro no proporcional de enfermedad	R0140	0	0	0	0
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150	0	0	0	0
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	R0160	0	0	0	0
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170	0	0	0	0

		Actividades de no vida		Actividades de vida	
		Resultado MCR <sub>(NL,NL)</sub>		Resultado MCR <sub>(NL,L)</sub>	
		C0070	C0080	C0070	C0080
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de vida	R0200	0	2.467		

		Actividades de no vida		Actividades de vida	
		Mejor estimación neta de reaseguro	Capital en riesgo total neto de reaseguro	Mejor estimación neta de reaseguro	Capital en riesgo total neto de reaseguro
		C0090	C0100	C0110	C0120
Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas	R0210	0		0	
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discrecionales	R0220	0		0	
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	R0230	0		0	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	R0240	0		0	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250		0		3.523.984

		C0130
MCR lineal	R0300	49.922
SCR	R0310	177.448
Nivel máximo del MCR	R0320	79.851
Nivel mínimo del MCR	R0330	44.362
MCR combinado	R0340	49.922
Mínimo absoluto del MCR	R0350	8.000
<b>Capital mínimo obligatorio</b>	<b>R0400</b>	<b>49.922</b>

		Actividades de no vida	Actividades de vida
		C0140	C0150
MCR lineal nocial	R0500	47.456	2.467
SCR nocial, excluida la adición de capital (cálculo anual o último)	R0510	168.680	8.768
Nivel máximo del MCR nocial	R0520	75.906	3.946
Nivel mínimo del MCR nocial	R0530	42.170	2.192
MCR combinado nocial	R0540	47.456	2.467
Mínimo absoluto del MCR nocial	R0550	4.000	4.000
MCR nocial	R0560	47.456	4.000

La cuantía del capital mínimo de solvencia para el periodo de referencia y el anterior es el siguiente;

(en miles de €)	2025	2024
Capital mínimo obligatorio	49.922	56.357

### **E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio**

La actividad de la empresa no cumple con los requisitos que establece el artículo 304 de la Directiva 2009/138/CE para la aplicación de un submódulo de riesgo de acciones basado en la duración. La empresa valora el riesgo de acciones conforme a la calibración general de la fórmula estándar.

### **E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado**

La empresa no emplea modelo interno ya sea completo o parcial para calcular el capital de solvencia obligatorio. La empresa aplica la fórmula estándar que regulan los artículos 101 y del 103 al 111 de la Directiva 2009/138/CE.

### **E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio**

Durante el periodo de referencia, la empresa ha venido evaluando trimestralmente la evolución de los fondos admisibles para cubrir tanto el capital de solvencia obligatorio como el capital mínimo obligatorio, así como la cuantía del capital de solvencia obligatorio y del capital mínimo obligatorio. En ningún momento las ratios de solvencia respecto al capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio han bajado del nivel del 100%.

### **E.6. Cualquier otra información**

No existe otra información material relevante.

## ANEXO I – Información sobre el negocio realizado en el Principado de Andorra

La información cuantitativa de la actividad llevada a cabo en el Principado de Andorra sobre las variables más relevantes recogidas en los estados financieros de la empresa desglosada por la línea de negocio para el periodo de referencia es la siguiente:

		Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			Total
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Obligaciones de seguro de vida Otro seguro de vida	
		C0010	C0020	C0240	
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto — Seguro directo	R0210	5.469	765	62	6.296
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0220	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0230				
Cuota de los reaseguradores	R0240	0	0	0	0
Importe neto	R0300	5.469	765	62	6.296
<b>Siniestralidad</b>					
Importe bruto — Seguro directo	R0310	2.998	447	15	3.460
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0320	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0330				
Cuota de los reaseguradores	R0340	0	0	0	0
Importe neto	R0400	2.998	447	15	3.460
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto — Seguro directo	R0410	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0420	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0430				
Cuota de los reaseguradores	R0440	0	0	0	0
Importe neto	R0500	0	0	0	0
<b>Gastos incurridos</b>	R0550				2.114
Otros gastos	R1200				0
<b>Total gastos</b>	R1300				2.114

**Dña. Mónica Weimann Gómez**, Secretaria no Consejera del consejo de administración de la sociedad **DKV Seguros Y Reaseguros, S.A.E. (sociedad unipersonal)** (la “Sociedad”) en Madrid, a 7 de abril de 2026

## **CERTIFICA**

Que con fecha 26 de marzo de 2026, el consejo de administración de la Sociedad aprobó por unanimidad, los siguientes acuerdos:

**“ACTA DE LA VOTACIÓN POR ESCRITO Y SIN SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE «DKV SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, SOCIEDAD UNIPERSONAL» (“DKVS” O LA “SOCIEDAD”) EL DÍA 26 DE MARZO DE 2026**

---

**Presidente:**

*Dña. Laura González-Molero*

**Consejeros:**

*Dr. Clemens Muth*

*Dña. Macarena Gutiérrez Martínez*

*Dña. Lena Lindemann*

*D. Fernando Campos Márquez*

*Dña. Ilona Mihele*

**Secretaria no Consejera:**

*Dña. Mónica Weimann Gómez*

*Por convocatoria extraordinaria de la Presidente, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 248.2 de la Ley de Sociedades de Capital según el cual “en la sociedad anónima la votación por escrito y sin sesión solo será admitida cuando ningún consejero se oponga a este procedimiento”, y no habiendo oposición de ninguno de los Consejeros a la emisión de la votación sin celebración de sesión presencial, en la fecha indicada en el encabezado, se procede por parte de la Secretaria a la remisión a todos los miembros del Consejo de Administración de los acuerdos y la documentación que se someten a votación:*

## **ACUERDOS**

**PRIMERO.- Solvencia II. Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR - Solvency and Financial Condition Report) e Informes Periódicos de Supervisión (RSR - Regular Supervisory Report).**

*A la vista de todos los votos, se acuerda por unanimidad aprobar los Informes sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR - Solvency and Financial Condition Report) del ejercicio 2025 y los Informes Periódicos de Supervisión (RSR - Regular Supervisory Report) de «DKV Seguros y Reaseguros, S.A.E.» Sociedad Unipersonal y sus sociedades dependientes «Ergo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.» Sociedad Unipersonal, «Unión Médica La Fuencisla*

*S.A. Compañía de Seguros» Sociedad Unipersonal y «Ergo Generales Seguros y Reaseguros, S.A.» Sociedad Unipersonal (las “**Sociedades Dependientes**”).*

*El Consejo tiene conocimiento de los correspondientes Informes sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR - Solvency and Financial Condition Report) y de los Informes Periódicos de Supervisión (RSR - Regular Supervisory Report) de sus Sociedades Dependientes y participa en la decisión de aprobación por sus administradores mancomunados tal y como ha venido sucediendo hasta ahora.*

*Los referidos documentos quedan depositados en los archivos de las sociedades.*

**SEGUNDO.- Notificaciones a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.**

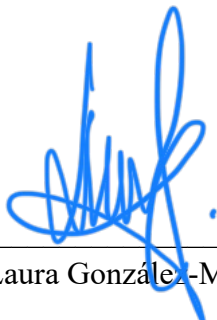
*A la vista de todos los votos, se acuerda por unanimidad notificar el anterior acuerdo con los informes correspondientes a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.*

*No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la votación en la fecha indicada en el encabezamiento, habiéndose recibido comunicación escrita de todos los miembros del Consejo en prueba de aprobación por unanimidad del procedimiento, del Acta y de los acuerdos.*

*Y para la adecuada constancia, se extiende y se firma la presente Acta con el visto bueno de la Presidente, en el domicilio social y en la fecha indicada en el encabezado.”*

*Y a los efectos legales pertinentes, expido y firmo la presente certificación, con el visto bueno de la Sra. Presidente, Dña. Laura González-Molero, en el lugar y en la fecha indicados en el encabezamiento.*

**VºBº LA PRESIDENTE**



\_\_\_\_\_  
Dña. Laura González-Molero

**LA SECRETARIA NO CONSEJERA**



\_\_\_\_\_  
Dña. Mónica Weimann Gómez